

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMO SEXTA SESIÓN.
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DE DICIEMBRE DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS Y TRASPASOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS INGRESOS Y EGRESOS, QUEDANDO REGISTRADOS EN LAS PÓLIZAS P01097, P01098, P01104 Y P01179, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- 6.- APROBACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DESIGNADO COMO SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 146/2014 DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA Y/O AUTORIZACIÓN EN CASO DE NEGATIVA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL FIRME EL ESCRITO CORRESPONDIENTE.

7.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37, EL PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL 95, EL 96, EL 97, EL 98, EL PRIMER PÁRRAFO Y SUS FRACCIONES I Y II Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL 99, EL 100 Y EL 101; Y SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 82, TODOS ELLOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PARTICIPE EN EL PROGRAMA EXTRAORDINARIO "ABONANDO EL FUTURO DEL CAMPO POBLANO", EN CUANTO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA CORRESPONDIENTE EN KIDS AGRÍCOLAS.

9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... RETARDO.
C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.
C. FERNANDO MENESES MORAN..... RETARDO.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.
C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... RETARDO.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... RETARDO.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.

| | |
|--|-----------|
| C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... | PRESENTE. |
| C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... | PRESENTE. |
| C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... SÍNDICO MUNICIPAL | PRESENTE. |

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y OCHO REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ Y EL RETARDO JUSTIFICADO DE LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, DERIVADO A ACTIVIDADES PROPIAS A SU REGIDURÍA YA PROGRAMADAS CON ANTELACIÓN, POR LO QUE EN POSTERIOR LOS REGIDORES SE INTEGRARON A LA SESIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMO SEXTA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

SE INTEGRAN A LA SESIÓN LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ Y FERNANDO MENESES MORAN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN USO DE LA VOZ EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLE CABILDO LES SOLICITO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFIESTA CORRESPONDE: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2015. SOLICITO SU APROBACIÓN PARA QUE LA C.P. LILIANA SALAZAR VEGA Y SU EQUIPO DE TRABAJO INGRESES AL RECINTO Y NOS DEN UNA EXPLICACIÓN, ASÍ MISMO PIDO AL REGIDOR DE HACIENDA FERNANDO MENESES MORAN DE LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA SU COMISIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN DA LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015, MISMOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SESIÓN COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN. COMO **ANEXO UNO**.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LILIANA SALAZAR VEGA MANIFIESTA: BUENOS DÍAS HONORABLE CABILDO, PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES VAMOS A DAR LECTURA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 01 AL 30, ANTES DE COMENZAR LES HAGO UNA ACLARACIÓN EN CUANTO A LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, PORQUE VA HABER ALGUNOS RUBROS CON SALDO NEGATIVO, ESTO SE DEBE A QUE HUBO RECLASIFICACIONES POR SALDOS POR LO QUE ES LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, ANTERIORMENTE TENÍAMOS UN CATÁLOGO DE CUENTA Y AHORITA YA TENEMOS UN CATÁLOGO DE CUENTAS MÁS ESPECÍFICO, DE LO QUE HABRÁ SALDOS NEGATIVOS DE LOS QUE SE HICIERON RECLASIFICACIONES, TIENE QUE QUEDAR TOTALMENTE RECLASIFICADOS Y ARMONIZADO AL 31 DE DICIEMBRE, POR ELLO EN LA LECTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE VAN A IR VIENDO ESAS RECLASIFICACIONES Y MOVIMIENTOS.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO DENTRO DEL RUBRO DE IMPUESTOS SE OBTUVO UNA RECAUDACIÓN DE \$1,227,191.00 QUE LO INTEGRAN EL CONCEPTO DE FERIAS POR \$146,537.00, ESPECTÁCULOS DIVERSOS \$26,672.00; EN PREDIAL URBANO UNA RECAUDACIÓN DE \$967,670.00, PREDIAL RÚSTICO \$12,267.00; A.B.I. PREDIOS URBANOS \$618,342.00, RECARGOS DE PREDIAL \$69,320.00, ACTUALIZACIÓN \$14,784.00, GASTOS DE EJECUCIÓN \$2,208.00.

DERECHOS: SE OBTUVO LA CANTIDAD DE \$1,340,642.00, QUE ESTÁN CONFORMADOS POR: DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO INTEGRADO POR PUESTOS FIJOS EN MERCADOS CONSTRUIDOS \$52,883.00, PUESTOS SEMIFIJOS EN PLAZAS, CALLES O TERRENOS (TIANGUIS) \$7,800.00, CASETAS O PUESTOS UBICADOS EN LA VÍA PÚBLICA \$70,906.00, SERVICIOS DE PANTEONES \$72,499.00, DENTRO DE LOS DERECHOS POR PRESTACIÓN SE OBTUVO UN INGRESO DE \$1,136,554.00 DEL CUAL LO INTEGRAN ASEO PÚBLICO \$22,000.00; SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL \$172,396.00; OTRAS CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS \$153,317.00, PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INMUEBLES \$76,973.00, ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL A PREDIOS \$14,075.00; ALINEACIÓN Y USO DE SUELO \$125,661.00; REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERC. DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS \$82,561.00; OTROS CONCEPTOS DE LICENCIAS Y REFRENDOS DE FUNC. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS \$13,856.00; PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD DE PINTADO O INTEGRADO EN ESCAPARATE O TOLDO \$947.00, PERMISO DE SEGREGACIÓN \$57,798.00; REGISTRO DE MATRIMONIO \$5,631.00; CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN \$6,492.00; OTROS CONCEPTOS DE REGISTRO CIVIL \$151,343.00; ESTACIONAMIENTO PERMANENTE \$68,365.00, EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL \$29,115.00; INSPECCIÓN DE SEGURIDAD PROTECCIÓN CIVIL \$6,079.00; EXPEDICIÓN DE AVALÚOS CATASTRALES \$105,451.00; DECLARACIÓN DE LOTIFICACIÓN \$7,068.00, DERECHOS DE INSPECCIÓN CATASTRAL \$26,228.00, DECLARACIÓN DE ERECCIÓN \$1,500.00, POR TRÁMITE RECTIFICACIÓN CATASTRAL \$200.00, COPIA SIMPLE DE CATASTRO \$62.00; EMPADRONAMIENTO DE MANIFIESTO CATASTRAL \$2,400.00, INSCRIPCIÓN DE PREDIOS PARA FRACCIONAMIENTO \$4,656.00, FUSIÓN DE PREDIOS \$200.00; REGISTRO DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO \$1,180.00; PLANO GEOREFERENCIAL \$1,000.00.

EN EL RUBRO DE PRODUCTOS SE OBTUVO LA CANTIDAD DE \$3,786,472.82, INTEGRADO POR VENTA DE FORMATOS OFICIALES \$124,380.00, SERVICIOS DE SALUD POR \$71,085.00, FOMENTO DEPORTIVO POR \$13,150.00; ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS \$9,796.00; OTROS PRIMER RUBRO NEGATIVO-\$4,019,236.82; CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO \$1,540.00, FORMATO DE MANIFIESTO CATASTRAL \$390.00, INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE

CONTRATISTAS \$8,400.00, INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES \$1,623.00, DONATIVOS \$2,400.00. DENTRO DEL RUBRO DE APROVECHAMIENTOS TENEMOS RECAUDADO \$517,468.50, INTEGRADO POR LAS MULTAS DE TRÁNSITO \$332,340.50; MULTAS DE DESARROLLO URBANO Y ECOLÓGICO \$16,572.00, MULTAS A COMERCIOS (FOMENTO ECONÓMICO) \$19,733.00, MULTAS DE POLICÍA \$27,343.00; MULTAS PARQUÍMETROS \$100,450.00, MULTAS PROTECCIÓN CIVIL \$21,030.00.

EN EL RUBRO DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES SE TIENE RECAUDADA LA CANTIDAD DE \$22,591,517.44, AQUÍ SE PRESENTAN RECLASIFICACIONES QUE SE HICIERON PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE UNA MANERA CORRECTA A LO QUE ES LOS RUBROS ARMONIZADOS, POR ESO ES QUE EN EL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL TENEMOS LA CANTIDAD DE -\$8,155,028.58, FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL \$14,883,637.50; FONDO DE COMPENSACIÓN \$961,225.57; FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL \$1,658,768.86; FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS \$8,164.26; DENTRO DE LAS APORTACIONES SE OBTUVO DE FISM \$3,252,593.90, FORTAMUN \$6,116,152.75; HABITAT \$1,277,482.00, SON LOS IMPORTES INGRESADOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ PREGUNTAR EN LO QUE SON DERECHOS POR INGRESO DEL TIANGUIS MUNICIPAL, QUE ÚNICAMENTE HAYA UN INGRESO POR \$7,800.00, ASÍ MISMO QUISIERA SE ME INFORMARA LO QUE SE RECAUDO DE VÍA PÚBLICA, CONSIDERO POR EL NUMERO DE COMERCIANTES QUE HAY EN LAS CALLES ES MUY POCO LO RECAUDADO, ME GUSTARÍA SE ME AMPLIARA LA INFORMACIÓN YA QUE HE SOLICITADO LA INFORMACIÓN AL ÁREA RESPECTIVA Y NO HA LLEGADO A MI REGIDURÍA, DE LO CONTRARIO AL NO CONOCER ESA INFORMACIÓN ANTICIPO QUE NO ESTOY DE ACUERDO EN APROBAR ESTOS ESTADOS FINANCIEROS.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: RECORDARLE REGIDOR LO QUE YA SE LE HA COMENTADO, SOLO PODRÍAMOS DARLE LOS FOLIOS DE LOS RECIBOS QUE TENEMOS, PORQUE SON LOS PAGOS QUE LLEGAN A CAJA LO QUE TENEMOS.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ PREGUNTA: EN EL PUNTO CUATRO ESTABLECE DERECHOS

POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO. 1 PUESTO FIJOS EN MERCADOS CONSTRUIDOS \$52,883.00, PUESTOS SEMIFIJOS EN PLAZAS, CALLES O TERRENOS (TIANGUIS) \$7,800.00, CASSETAS O PUESTOS UBICADOS EN LA VÍA PÚBLICA \$70,906.00, ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE ESTOS TRES? PORQUE HACE RATO EXPLICABAS QUE HAY UN CATÁLOGO MÁS ESPECÍFICO Y HACES UNA RECLASIFICACIÓN, ¿CÓMO HACES LA DIFERENCIA ENTRE PUESTO FIJOS EN MERCADOS CONSTRUIDOS Y PUESTOS SEMIFIJOS EN PLAZAS, CALLES O TERRENOS, EN QUE RADICA LA DIFERENCIA PARA QUE EL DEL TIANGUIS QUE ES MAS GRANDE TENGA MENOS QUE LOS UBICADOS EN LA VÍA PÚBLICA. COMO LOS RECLASIFICAS Y COMO SERÍAN LOS INGRESOS QUE SE ESTÁN RECAUDANDO.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA RESPONDE: NO TODAS LAS CUENTAS SUFREN RECLASIFICACIÓN, ESTAS CUENTAS SIEMPRE SE HAN MANEJADO IGUALES Y AHORITA SIGUEN IGUAL, LA PRIMERA EN PUESTOS FIJOS SON LOS QUE ESTÁN DENTRO DEL MERCADO, SON TODOS LOS LOCATARIOS DEL MERCADO D. ARENAS, DE PUESTOS SEMIFIJOS EN PLAZAS, CALLES O TERRENOS, ES LO QUE NOS REPORTAN DEL TIANGUIS \$7,800.00 Y LO DE LAS CASSETAS O PUESTOS UBICADOS EN LA VÍA PÚBLICA SON LOS PUESTOS AMBULANTES UBICADOS EN LA CALLE, QUE ESTÁN EN EL CENTRO, EN ESTA NO RECLASIFICACIÓN, SIGUEN IGUAL, VUELVO A RECORDAR QUE LA TESORERÍA SOLO ES LA RECAUDADORA DEL INGRESO, CADA ÁREA ES LA OPERATIVA Y RESPONSABLE DE SU COBRO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ CUESTIONA: EN EL CONCEPTO DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES NO ME CUADRA SE SUPONE QUE LA SUMA DE LOS FONDOS DA UN TOTAL DE \$11,945,283.79 Y HACIENDO LA SUMA DA UN TOTAL DE \$25,666,824.77.

EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ EXTERNA: ESTA EN NEGATIVO EL SALDO, SI HACES LA SUMATORIA RESTÁNDOLE EL SALDO NEGATIVO TE DAN LOS \$11,945,283.79.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CABILDO PARA QUE INGRESE AL RECINTO EL LICENCIADO ALEJANDRO CARAZA DÍAZ.

APROBADO EL INGRESO POR UNANIMIDAD, EN USO DE LA VOZ EL LIC. ALEJANDRO CARAZA EXTERNA: EN LO QUE SE REFIERE AL INGRESO DEL TIANGUIS, EN OCTUBRE DE 2015 HUBO UN INGRESO DE \$12,713.00, EN NOVIEMBRE DISMINUYO A \$7,800.00 EL MOTIVO PRÁCTICAMENTE SOLO SE COBRARON 3 DÍAS DEL ÁREA DEL HOYO, PORQUE ESTUVIMOS ATENTOS A LA PROBLEMÁTICA DEL CENTRO CON EL AMBULANTAJE, A LOS DE TEMPORADA LOS TRASLADAMOS AL ÁREA DEL FERROCARRIL, NO HABÍAMOS INGRESADO AL TIANGUIS, YA SE INGRESO Y TAN SOLO SE ESTÁN COBRANDO LO DE 3 O 4 DÍAS, AHORITA EN DICIEMBRE POR 5 DÍAS DE COBRO TENEMOS \$14,430.00, DURANTE ESOS QUINCE DÍAS, EN EL MES DE OCTUBRE PRÁCTICAMENTE POR 30 DÍAS FUERON \$12,713.00; INGRESOS EN VÍA PÚBLICA AMBULANTAJE EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, EN EL MES DE OCTUBRE 2015 HUBO UN INGRESO DE \$80,013.00, ESTÁ DIRECCIÓN NO ESTABA A MI CARGO Y ESTA CANTIDAD SUBIÓ PORQUE SE DIO LA INDICACIÓN QUE AQUELLOS AMBULANTES QUE NO ESTABAN PAGANDO O NO TENÍA TUS COBROS SE IBAN A REVISAR Y PAGARON VARIOS MESES QUE DEBÍAN, EN EL MES DE NOVIEMBRE BAJO A \$70,970.00 PORQUE YA NO ESTAMOS ACEPTANDO EL PAGO DE LOS AMBULANTES QUE NO CUMPLEN CON EL PLAZO DEL CONVENIO Y AHORITA EN DICIEMBRE LLEVAMOS \$48,669.00 QUE ES EL LA MITAD DEL MES FALTAN LOS OTROS 15 DÍAS, CONSIDERAMOS QUE SE VAN A REUNIR LOS \$70,000.00 U \$80,000.00. INGRESO EN EL MERCADO MUNICIPAL EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE COBRARON \$41,869.00, EN OCTUBRE \$31,580.00, EN EL MES DE NOVIEMBRE SUBIÓ A \$58,883.00 Y AHORITA EN DICIEMBRE LLEVAMOS \$28,716.00 DE INGRESO, HAGO HINCAPIÉ QUE PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE SE HA REDUCIDO LA GASOLINA UN 50%, LA DIRECCIÓN CONSUMÍA UN PROMEDIO DE 456 LITROS Y AHORITA ESTAMOS CONSUMIENDO ALREDEDOR DE 228 A 230 LITROS, ASÍ MISMO SE INCREMENTO UN 20% EN EL MERCADO MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA EXPONE: LIC. ALEJANDRO NOS HABLAS DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, ASÍ DE RÁPIDO CUANDO ENTRASTE, AHORITA CUANTOS AMBULANTES SON, CUANTO SE ESTA COBRANDO Y ES PRÁCTICA LA MULTIPLICACIÓN, CREO QUE AHÍ DEBE ESTAR EL INGRESO, SI ESTAMOS HABLANDO DE 436 QUE EXISTEN EN UN PADRÓN Y SE CONVIERTEN EN 3 PARTES, SE CONVIERTEN EN 1200, SI SACAMOS LA CUENTA, CREO QUE NO DA LOS \$70,000.00.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ALEJANDRO CARAZA EXPONE: EN CASO QUE SEAN VERÍDICAS LAS 1,200 GENTES SERÍA UNA CANTIDAD INCREÍBLE, SERÍAN ALREDEDOR DE \$600,000.00, NO ESTÁN PAGANDO LAS ORGANIZACIONES, EL PAGO ES DE LOS INDEPENDIENTES, OJALA NOS PUEDAN ACOMPAÑAR A LAS PLÁTICAS CON LOS LÍDERES, QUE FUERAN AL TIANGUIS PARA QUE PUEDAN PERCIBIR DE CERCA EL PROBLEMA Y TENGAN MAYOR CONOCIMIENTO DEL PANORAMA, NO TODOS LOS PUESTOS FUNCIONAN, HAY ALGUNOS QUE EN LA TARDE O NOCHE YA NO FUNCIONAN, QUISIERA INVITARLOS A LAS PLÁTICAS CON LOS LÍDERES ESTAMOS LLEGANDO A BUEN ACUERDO, TENGO QUE RECONOCER EL TRABAJO DE OSCAR MORALES QUIEN TIENE CAPACIDAD PARA NEGOCIAR CON ELLOS Y YA VAN A PAGAR, SI PUEDEN PERMITIR QUE TOMÉ EL USO DE LA PALABRA OSCAR MORALES, EL TIENE INFORMACIÓN MAS PRECISA DE ESTE PROBLEMA.

EN ESTE MOMENTO SE INTEGRA AL CABILDO AL REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS.

AUTORIZADO SU INGRESO POR UNANIMIDAD EN USO DE LA VOZ EL C. OSCAR MORALES MORALES INFORMA: HONORABLE CABILDO ESTAMOS EN PROCESO DE REUBICACIÓN DE LOS PUESTOS, NO TODOS ESTÁN PAGANDO, EN EL CASO DE LOS DEL CENTRO ESTAMOS RECIBIENDO LOS PAGOS DE LAS PERSONAS QUE YA COMPROBARON LOS 11 AÑOS QUE SE MANIFIESTAN EN LA MINUTA DE ACUERDO, ESTE PROCESO SE HA LLEVADO A CABO EN DIALOGO CON LOS LIDERES, ELLOS MANIFIESTAN QUE EN EL CONVENIO SE ESPECIFICAN CIERTOS ESPACIOS PARA CADA ORGANIZACIÓN, ES DECIR EL COP TIENE 70 ESPACIOS Y EN EL RECORRIDO SON 130 LOS QUE LOCALIZAMOS QUE PERTENECEN A ESA ORGANIZACIÓN, ESTO NO QUIERE DECIR QUE SE LE VAYAN A QUEDAR TODOS A ELLOS PORQUE DERIVADO DE LOS 437, SON 70 LOS QUE TIENEN, DE UN RECORRIDO QUE HICIMOS EN EL PRIMER CUADRO HAY 570 SOLAMENTE EN LO QUE COMPRENDE EL PRIMER CUADRO QUE ES DE LA AV. LIBERTAD A JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y DE LIBERTAD A FLORENCIO ESPINOZA, DE LOS CUALES APROXIMADAMENTE SE PUEDEN QUEDAR 280 UNA VEZ QUE SE HAGA EL REORDENAMIENTO, EL ACUERDO AL QUE SE LLEGÓ CON LOS LIDERES FUE QUE A PARTIR DEL 7 DE ENERO SE LLEVARÍA EL REORDENAMIENTO TOTAL, PARA QUE TUVIÉRAMOS UN LAPSO DE TIEMPO DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER UBICAR DONDE ESTABAN LOS ESPACIOS DE CADA AGRUPACIÓN, POR ESO PUDIMOS DEJAR DURANTE ESTE LAPSO DE TIEMPO DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 7 DE ENERO DE 2016 SE VA A QUEDAR LIMPIA LA PLANCHA DEL ZÓCALO

Y UNA VEZ QUE SE LLEGUE AL 7 EN COORDINACIÓN CON ELLOS SE HARÁ UN OPERATIVO PARA QUE SE QUEDEN SOLAMENTE LOS 437, AHORITA SOLAMENTE EN LA PLANCHA DEL ZÓCALO ESTÁN LOS GLOBEROS Y EL BRINCOLÍN, EL CONVENIO LO HICIERON USTEDES Y NOSOTROS SOLAMENTE NOS ESTAMOS BASANDO EN ÉL, AHÍ ESPECIFICA QUE EL BRINCOLÍN, CUMPLE CON 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y POR LO TANTO SE TENDRÍA QUE QUEDAR AHÍ, SOLAMENTE SE RETIRO EL BRINCOLÍN QUE ESTABA FRENTE A LA PARROQUIA Y QUE PERTENECÍA A LA FEDERACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES EXTERNA: SE ME HACE GRAVE QUE A CASI 2 AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN CARECEMOS DE LA BASE DE DATOS, ME REFIERO A QUE LLEGA UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN EN FOMENTO ECONÓMICO Y TIENEN QUE EMPEZAR DE CERO, INDICA QUE LAS PERSONAS QUE ESTABAN EN ESTA ÁREA SE LLEVAN TODA LA INFORMACIÓN, AHÍ DEBEMOS TOMAR MEDIDAS, PORQUE LA INFORMACIÓN QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN RECABANDO DEBE DE CONSTAR EN ALGUNA OFICINA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SERÍA EN CONTRALORÍA O EN QUE PARTE, IMAGÍNENSE SI LOS CAMARADAS DENTRO DE 3 MESES YA NO ESTÁN CON NOSOTROS Y SE LLEVAN LA INFORMACIÓN, LOS NUEVOS ELEMENTOS QUE VENGAN VAN A EMPEZAR DE CERO Y AHÍ ESTAMOS NUEVAMENTE ATRASÁNDONOS O NO?, YA VAMOS A CUMPLIR 2 AÑOS Y SOLO HEMOS ESCUCHADO QUE LAS ORGANIZACIONES NO PAGAN O NO QUIEREN PAGAR, CREO QUE ESTÁN FALLANDO LOS MÉTODOS DE NEGOCIACIÓN O LA APLICACIÓN DE LA LEY QUE NOSOTROS EN UN MOMENTO DADO HEMOS APROBADO SI BIEN ES CIERTO QUE NO HA ENTRADO EN VIGOR PORQUE TENEMOS QUE ESPERAR LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE ESTÁN HACIENDO OPERATIVOS Y QUE DE ALGUNA FORMA LA CIUDADANÍA Y NOSOTROS ESTAMOS ESPERANDO YA RESULTADOS.

EN USO DE LA VOZ EL C. OSCAR MORALES MORALES EXTERNA: ES CORRECTO REGIDOR LO QUE COMENTA, ESTAMOS TRABAJANDO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS DEJARON QUIENES NOS ANTECEDIERON, PERO LAMENTABLEMENTE DE LA INFORMACIÓN QUE HAY, NO TODA ES VERÍDICA, POR EJEMPLO EN ALGUNOS EXPEDIENTES HAY PERSONAS QUE DEJAN SU DOCUMENTACIÓN PERO POR EJEMPLO LE DEJAN UN RECIBO DE TESORERÍA DEL 2002 PARA PODER CUMPLIR Y ESE MISMO RECIBO LO PONEN EN 2 O 3 EXPEDIENTES, ESO SE LOS MOSTRAMOS EN UNA REUNIÓN QUE TUVIMOS Y ESTUVIERON ALGUNOS DE USTEDES Y LES MOSTRAMOS COMO ESTÁ ESTE TIPO DE

SITUACIONES; OTRA VEZ MUCHOS DE LOS PUESTOS QUE EXISTEN EN LA CALLE PERTENECEN A COMPAÑEROS QUE ESTUVIERON LABORANDO EN FOMENTO ECONÓMICO Y QUE SE ENCUENTRAN EN TEORÍA PROTEGIDOS POR ELLOS E INCLUSO PERSONAS QUE MANIFIESTAN QUE ALGUNOS REGIDORES LOS APADRINAN, COSA QUE NOSOTROS OBTIENEMOS PORQUE LO TENEMOS QUE CONSTATAR, VERIFICAMOS Y NOS BASAMOS A LA INFORMACIÓN QUE EN ESTE CASO SON LOS RECIBOS DE TESORERÍA Y AL CONVENIO PARA NO METERNOS EN NINGÚN PROBLEMA, NI PERJUDICAR A NADIE, SOLAMENTE CONSTATAR QUE LOS DOCUMENTOS SON OFICIALES Y VÁLIDOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA MANIFIESTA: CUMPLIMENTANDO LO QUE DICE EL COMPAÑERO MATEO, QUE LES FALTA INFORMACIÓN, TODAVÍA POR AHÍ ESTA LABORANDO CON NOSOTROS EL ANTERIOR DIRECTOR QUE ES GUSTAVO BERRA Y ME GUSTARÍA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN O PRÓXIMAS REUNIONES QUE SE SIENTE CON TODO EL PLENO DEL CABILDO Y ASÍ USTEDES NO DIGAN QUE NO TIENEN LA INFORMACIÓN O QUE NOS ACABE DE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN ATRASADA, PARA QUE CAMINEMOS, PIDO QUE PARA LAS PRÓXIMAS REUNIONES QUE HAYA EN LA COMISIÓN DE MI COMPAÑERO MARCO Y LOS COMPAÑEROS QUE CORRESPONDAN MANDEN A TRAER A GUSTAVO BERRA PARA QUE ENTREGUE LOS PADRONES Y SE COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFIESTA: AYER COMENTABA EN LA REUNIÓN QUE HAY ALGUNOS RUBROS QUE SON LA SEGREGACIÓN DE ALGUNOS PREDIOS, INSCRIPCIÓN DE PREDIOS PARA FRACCIONAMIENTO, SI ESTÁ EL DIRECTOR PARA QUE NOS EXPLIQUE, LOS MONTOS QUE ESTÁN SON MUY BAJOS Y DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS, LOS PEDIMOS POR COMISIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ PREGUNTA AL LICENCIADO ALEJANDRO CARAZA SI ES RESPONSABLE DEL MERCADO DERIVADO QUE EN UNA SESIÓN ANTERIOR DE CABILDO INFORMÓ QUE EN EL MERCADO A LOS COMERCIANTES TOREROS LES ESTÁN COBRANDO DE \$10.00 A \$15.00 PERO NO LES ENTREGAN BOLETO Y ÚNICAMENTE PIDE SE TENGA CUIDADO Y SE ENTREGUE EL BOLETAJE PARA TENER UN MEJOR CONTROL.

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ALEJANDRO CARAZA EXTERNA QUE SE ESTA LLEVANDO UN CONTROL EN EL MERCADO Y QUE CUENTA CON LAS GRAFICAS, QUE INCLUSO EN EL MES DE NOVIEMBRE SE

INCREMENTÓ EL COBRO Y SI ALGUIEN GUSTA VER LAS GRÁFICAS ESTÁN DISPONIBLES, ASÍ MISMO INVITA A LOS REGIDORES A QUE ACUDAN A LA OFICINA Y OBSERVEN DIRECTAMENTE Y VERIFIQUEN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE LES DIO ES VERÍDICA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS MANIFIESTA: CON FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE SOLICITE A TESORERÍA UN INFORME PARA CONOCER EL DESGLOSE DEL TEMA DE FERIA TEXMELUCAN 2015, AQUÍ YA VEO EL DATO MUY GENERAL LOS \$146,537.00, LO SOLICITO DESGLOSADO PARA CONCLUIR LA EVALUACIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO EN EL ÁREA RESPECTO DE ESTE TEMA.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL RESPONDE: CON RESPECTO AL TEMA DE FERIA LO TIENE EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, ELLOS TIENEN EL DESGLOSE ESPECÍFICO, YO SOLO TENGO LA CIFRA FINAL, ES EL DEPÓSITO QUE NOS HACEN.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ PREGUNTA: LIC. ALEJANDRO CUAL ES EL INGRESO QUE SE TIENE POR CADA UNO DE LOS PUESTOS QUE CORRESPONDEN A LAS CASETAS O PUESTOS QUE SE TIENEN EN LA VÍA PÚBLICA, ¿CUÁL ES EL INGRESO MENSUAL QUE SE TIENE QUE PERCIBIR?

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ALEJANDRO CARAZA RESPONDE: DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS TIENE QUE PAGAR CADA PUESTO \$633.00 MENSUALES Y SI NO MAL RECUERDO LA TERCERA EDAD ES LA MITAD.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ CUESTIONA: QUIEN COBRA EN LOS PUESTOS QUE ESTÁN A LA SALIDA DEL RASTRO MUNICIPAL LOS QUE VENDEN COMIDA Y QUIEN COBRA EN EL MERCADO DEL OJO DE AGUA TODOS LOS PUESTOS QUE ESTÁN EN LA PERIFERIA Y TODOS LOS QUE ESTÁN DENTRO DEL MERCADO DE APOYO.

RESPONDE EL LIC. ALEJANDRO CARAZA: NO SE ESTÁN COBRANDO, DESCONOZCO EL MOTIVO AL 100%, NO SE HA MANDADO GENTE A COBRAR ALLÁ, AGRADEZCO LA OBSERVACIÓN Y ESTA SEMANA SE TOMARÁ EN CUENTA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: HONORABLE CABILDO SOLICITO SU

AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ARQUITECTO ASCENCIÓN RAMÍREZ, HAGA USO DE LA VOZ PARA QUE ACLARE LA PETICIÓN QUE HABÍA SOLICITADO EN COMISIÓN EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.

APROBADO EL INGRESO DEL ARQUITECTO ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES EN USO DE LA VOZ EXTERNA: BUENOS DÍAS A TODOS, ADELANTE CON LAS PREGUNTAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ CUESTIONA: TENEMOS UN INGRESO DE \$4,656.00 Y LA LEY DE INGRESOS MARCA OTRO

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES RESPONDE: REGIDOR, EL DATO NO ES CORRECTO DE HECHO ACÁ TENEMOS UN FRACCIONAMIENTO APROBADO, CON SU ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ES EL ÚNICO QUE HA ENTRADO, LOS DEMÁS FUERON REFRENDOS DE AÑOS ANTERIORES, PERO SI LOS DATOS SON INCORRECTOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: HAY OTRO TAMBIÉN QUE DICE DECLARACIÓN DE LOTIFICACIÓN QUE DICE \$1,068.00.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES RESPONDE: SI HABRÍA QUE VER PORQUE LOTIFICACIÓN SI ES BAJO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ PREGUNTA: EN ESTA ADMINISTRACIÓN NO A HABIDO NINGUNA AUTORIZACIÓN TANTO PARA LOTIFICACIONES COMO PARA FRACCIONAMIENTOS O DESARROLLOS INMOBILIARIOS.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES, MANIFESTÓ: PARA LOTIFICACIONES SI HA HABIDO Y PARA FRACCIONAMIENTOS SOLO UNO HA PASADO, ESTA UBICADO EN SAN LUCAS ES EL ÚNICO QUE TRAJÓ SU IMPACTO AMBIENTAL, LOS DEMÁS NO HAN CONCLUIDO CON SU IMPACTO AMBIENTAL Y NO SE LE HA AUTORIZADO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ PREGUNTA EN CONCRETO ARQUITECTO ¿AHÍ EN EL LIBRAMIENTO HAY VARIOS DESARROLLOS?.

RESPONDE EL ARQUITECTO ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES, SON DOS DESARROLLOS, UNO SE CLAUSURÓ PORQUE TUVO PROBLEMAS TODOS

LO CONOCIERON, ES EL DEL LICENCIADO PABLO MINOR Y ESOS FUERON AUTORIZADOS TODAVÍA POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: ENTONCES NINGUNO HA SIDO AUTORIZADO POR ESTA ADMINISTRACIÓN Y ESTAMOS TOCANDO EL TEMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERO SI PEDIRÍA PORQUE TAMBIÉN EN OTRO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL CABILDO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL DÍA DE HOY SE HABLA DE LAS ÁREAS VERDES, LAS ÁREAS QUE POR OBLIGACIÓN TIENEN QUE ENTREGAR LAS LOTIFICACIONES Y LOS FRACCIONAMIENTOS, SI PEDIRÍA QUE TODO LO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR SE NOS DIERA UN INFORME AL CABILDO PARA SABER QUIENES HAN CUMPLIDO CON ESA PARTE QUE LA LEY EXIGE Y QUIENES NO LO HAN HECHO ESO PARA IR VERIFICANDO SI LOS PERMISOS FUERON DE MANERA REGULAR O IRREGULAR ESO SERIA TODO.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES, MANIFESTÓ: EN CUANTO A LAS ÁREAS VERDES SI LAS TENEMOS IDENTIFICADAS Y LAS SEGUIMOS VIGILANDO, HASTA EL MOMENTO LO DE LOS DOS FRACCIONAMIENTOS QUE ESTÁN EN LIBRAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: ARQUITECTO NECESITO QUE ME PLATIQUE CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE INMUEBLES, ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE EN EL ÁREA?

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES CONTESTA: EN EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN LA PRIMERA VEZ SACAN LO QUE ES SU USO DE SUELO, ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL, PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EN EL SEGUNDO QUE ME MENCIONAN NADA MAS PAGAN LO QUE ES EL REFRENDO DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN YA NO LLEVA TODOS LOS PAGOS ANTERIORES PORQUE YA FUERON REALIZADOS, EL PAGO DEL REFRENDO ES AL CIEN POR CIENTO DE LO QUE COSTO LA LICENCIA.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: QUIEN O QUIENES SON LAS PERSONAS ENCARGADAS DE AUTORIZAR ESTOS PERMISOS.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES MANIFESTÓ: EL DIRECTOR GENERAL QUE ES EL ARQUITECTO BENJAMÍN Y SU SERVIDOR.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: CUAL ES TIEMPO NORMAL QUE SE TARDA UN CIUDADANO, UN CONSTRUCTOR O LA PERSONA QUE REQUIERE EL TRAMITE, EN QUE TIEMPO LES AUTORIZAN SU PERMISO.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES MANIFESTÓ: COMÚNMENTE SI TIENEN SUS PAPELES EN FORMA PUEDE SER EN CINCO O SIETE DÍAS, PERO SINO HAY VARIAS OBSERVACIONES, POR LO MISMO QUE SON PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN HAY MUCHOS PAPELES QUE NO ESTÁN REALES POR DECIR LA ESCRITURA, LOS PREDIALES Y LAS MEDIDAS DE LOS PLANOS QUE LUEGO ES MENOR A LO QUE ME ESTÁN DECLARANDO O MAYOR, ESAS SON LAS OBSERVACIONES, POR ESO ES QUE SE PROLONGA MUCHAS VECES EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: AQUÍ HAY UN DICTAMEN QUE ES LO QUE FINALMENTE LE DAN AL CIUDADANO PARA PODER OTORGAR ESTA LICENCIA O PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y QUIEN LO FIRMA.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES MANIFESTÓ: AL CIEN POR CIENTO Y LO AUTORIZA EL ARQUITECTO BENJAMÍN Y SU SERVIDOR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, PREGUNTA: ARQUITECTO TAMBIÉN AYER SURGIÓ UNA DUDA CON RESPECTO A UN ÁREA QUE ESTA DE ESTE LADO, EN LA PARTE DE AQUÍ ATRÁS LE DENOMINARON EN ALGÚN MOMENTO LA ZONA CERO, AHÍ HAY UNA SITUACIÓN PORQUE ESTÁN CONSTRUYENDO DOS MOTELES ¡ME PARECE!, LA PREGUNTA SURGE PORQUE SE PRESUME QUE ESA ZONA FUE YA DELIMITADA COMO UNA ZONA DE PRESERVACIÓN, NO SE PUEDE CONSTRUIR, MI PREGUNTA ES SI EL PERMISO SE HIZO EN ESTA ADMINISTRACIÓN O COMO ES QUE EL A TRAVÉS DE UN PERMISO DE UNA ADMINISTRACIÓN PASADA HA MANTENIDO VIGENTE Y EL DÍA DE HOY ESTÁN CONSTRUYENDO DICHO MOTEL.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES MANIFESTÓ: ESTE HOTEL SE REFIERE AL DE FERNANDO ENCISO Y SE AUTORIZO EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN EXTERNA: MI PREGUNTA ES SI SE HABÍA DICTAMINADO, OBVIAMENTE ESO TIENE QUE OBRAR EN LOS EXPEDIENTES EN LOS QUE USTEDES TIENEN QUE SE HABÍA DELIMITADO ESA ZONA COMO UNA ZONA DE TOLERANCIA SOBRE TODO POR LO QUE ACONTECIÓ CON EL TEMA DE LA EXPLOSIÓN, Y A PARTIR DE ESE MOMENTO RECUERDO, EN ESE ENTONCES ESTABA YO COMO FUNCIONARIO FEDERAL QUE SE HABÍA DETERMINADO QUE ESA ZONA FUERA DE TOLERANCIA, MI PREGUNTA ES ¿CUÁL FUE EL MOTIVO POR EL CUAL SE PERMITIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO INMUEBLE?.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES MANIFESTÓ: ESTA ZONA NO CREO QUE ABARQUE PORQUE HAY DOS DESARROLLOS, DE HECHO AHÍ ESTA UN FRACCIONAMIENTO QUE FUE AUTORIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR QUE ABARCA PRECISAMENTE DEL MOTEL HACIA CHEDRAUI POR MENCIONARLO ASÍ, ÁREA DE CONSTRUCCIÓN TODAVÍA Y ESE USO DE SUELO TODAVÍA ESTA PERMITIDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: ARQUITECTO ¿CUÁL ES EL TIPO DE USO DE SUELO EN ESA ÁREA? PORQUE SI DIGO A TITULO PERSONAL, SI TE PUEDO DECIR QUE CUANDO FUE LO DEL INCIDENTE, LA TRAGEDIA QUE SUCEDIÓ ESTUVE AHÍ COMO REPRESENTANTE GENERAL DE TODA LA ZONA, ENTONCES LO QUE ESTA PREGUNTANDO MI COMPAÑERO FERNANDO ES CIERTO, NECESITAMOS QUE LO CHEQUEN PERFECTAMENTE BIEN PORQUE EL USO DEL QUE SE ESTÁN DANDO PERMISOS AHÍ, SI HUBO UNA RESTRICCIÓN POR PARTE INCLUSIVE SOLICITADA POR EL PROPIO PEMEX, SI DEBEN DE BUSCAR LA INFORMACIÓN, DIGO PARA QUE NOS LO PUEDAS CONSTATAR Y VEAMOS SI ESTA RESTRINGIDO EL USO DE SUELO Y MAS PARA QUE NO TENGAMOS PROBLEMAS A FUTURO, PORQUE LA MAYOR PARTE DE DONDE VA A EMPEZAR EL DESARROLLO TE LO PASO Y POR ESO TOME LA PALABRA Y TE LO DIGO PARA QUE LO TOMES EN CUENTA PARA QUE AL RATO LO TENGAN CONTEMPLADO PORQUE POR LO QUE TENGO ENTENDIDO SE VIENE UN HOTEL NO MOTEL SINO HOTEL MAS ARRIBA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA PREGUNTA: ¿ARQUITECTO USTEDES HACEN SU TRABAJO SUPONGO QUE CONFORME A UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES MANIFESTÓ: ASÍ ES EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DONDE

TENEMOS LOS USOS DE SUELO A QUE SE REFIERE EL PUNTO EXISTE COMO DESARROLLO MIXTO Y COMO LO DIJO EL REGIDOR ÓSCAR MAS ADELANTE YA ES ZONA DE RIESGO Y NO SE PERMITEN CONSTRUCCIONES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, PREGUNTO TAMBIÉN A LA TESORERA O AL CONTADOR NÉSTOR EN ESTE CASO PORQUE ENTONCES HAY ERROR EN ESTA PARTIDA PORQUE COMENTA EL ARQUITECTO QUE HAY UN ERROR EN LOS \$4,656.00 INSCRIPCIÓN DE PREDIOS PARA FRACCIONAMIENTOS, USTED COMENTO QUE HAY ERROR EN ESE TÉRMINO, QUE A LO MEJOR NO ME COMPETE PORQUE ES INSCRIPCIÓN, POR ESO QUIZÁ CORRESPONDA A CATASTRO ME IMAGINO, EN MI CASO ES LA APROBACIÓN DE UN PROYECTO O LOTIFICACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFIESTA: NO ES UN ERROR COMO TAL, SINO QUE POR MAS QUE ESTE YA MUY AMPLIO EL CATALOGO DE CUENTAS O EL PLAN DE CUENTAS, ES A DONDE LO COLOCAMOS.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO ASCENCIÓN RAMÍREZ MORALES, MANIFESTÓ: SI PERO LA INSCRIPCIÓN ESTA EN OTRO CONCEPTO.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA LILIANA SALAZAR VEGA MANIFESTÓ: SOLAMENTE ES LA INSCRIPCIÓN, COMO HACEN LA INSCRIPCIÓN DE CONTRATISTAS, DE PROVEEDORES, ESA ES UNA INSCRIPCIÓN DE UN PREDIO Y ESTO ES DE CATASTRO, LO QUE PASA ES QUE CATASTRO TRABAJA MUY DE LA MANO CON DESARROLLO URBANO, ENTONCES HAY CUESTIONES EN EL CATALOGO DE CUENTAS QUE PRIMERO VA A DESARROLLO URBANO Y LUEGO VA A CATASTRO Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: SEGUIMOS CON LA MIL CIENTO TREINTA SUELDOS BASE DEL PERSONAL PERMANENTE \$9,334,255.89 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL \$171,501.72, PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO \$77,496.33, COMPENSACIONES \$334,850.00, PRESTACIONES Y HABERES DEL RETIRO \$3,231.20 EN TOTAL EN LA PARTIDA MIL SERVICIOS PERSONALES \$9,921,335.44. EN LA PARTIDA DOS MIL CON UN IMPORTE TOTAL DE \$717,743.13, TENEMOS MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES \$354,764.72 INTEGRADO POR MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS

MENORES DE OFICINA \$103,077.86; MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN \$43,265.62; MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES \$21,316.62; MATERIAL DE LIMPIEZA \$24,739.62, MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS \$162,365.00; ALIMENTOS Y UTENSILIOS CON UN IMPORTE TOTAL DE \$25,555.40; PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS ES LA SUBCUENTA, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS \$10,890.29 INTEGRADO POR FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS \$102.00; MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS \$10,788.29; COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS \$212,335.33; VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS \$33,653.99, INTEGRADO POR VESTUARIO Y UNIFORMES \$1,624.00; PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL \$32,029.99, SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS \$7,308.00; HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES \$73,149.40 EN LO QUE COMPETE A HERRAMIENTAS MENORES Y REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN \$86.00, EN LA TRES MIL SERVICIOS GENERALES TENEMOS UN IMPORTE TOTAL DE \$10,029,189.46: EN SERVICIOS BÁSICOS QUE VIENE SIENDO ENERGÍA ELÉCTRICA \$9,854,651.13; AGUA \$32,341.00; TELEFONÍA TRADICIONAL \$142,074.33; SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS \$123.00; SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO \$186,477.06 INTEGRADO POR ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS \$57,240.41; ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO \$25,873.80; ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE \$41,559.65; ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS \$14,616.00, OTROS ARRENDAMIENTOS \$47,187.20, SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS \$373,040.25 INTEGRADO POR SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS \$174,234.35, SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS \$5,830.00; SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICAS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN \$111,980.90; SERVICIOS DE CAPACITACIÓN \$33,715.00, SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN \$3,480.00; SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS INTEGRALES \$43,800.00; SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES \$36,614.79 INTEGRADO POR SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS \$9273.59; SEGURO DE

BIENES PATRIMONIALES \$27,341.20; SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN \$9,352,573.84, INTEGRADO POR CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES \$1,050,530.24; INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO \$3,518.12; REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE \$170,192.91; INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA \$10,184.16; SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS \$8,092,628.41; SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN \$25,520.00; DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJE SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES \$179,194.76; PASAJES TERRESTRES \$15,023.00; VIÁTICOS EN EL PAÍS \$43,245.41; GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL \$431,641.11; OTROS SERVICIOS GENERALES \$724,872.09 INTEGRADO POR IMPUESTOS Y DERECHOS \$1,105,311.05; IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL \$237,896.00, OTROS SERVICIOS \$142,542.96. 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS: 4240 TRANSFERENCIA OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS \$3,669,691.65; AYUDAS SOCIALES A PERSONAS TENEMOS EN NEGATIVO \$-1,170,555.75. 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN \$67,741.68, INTEGRADO POR EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN \$60,160.08, OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN \$7,581.60, MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO \$27,520.12, OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO \$27,520.12, VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE \$901,470.00 INTEGRADO POR AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE \$901,470. EN LA PARTIDA SEIS MIL LO QUE VIENE SIENDO INVERSIÓN PÚBLICA TENEMOS UNAS RECLASIFICACIONES, TENEMOS DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN \$9,116,673.50, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN \$520,195.92, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES \$589,502.61, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES \$39,096.64 Y PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO, ACCIONES DE FOMENTO -\$16,653,414.16, COMO LO HABÍA COMENTADO LA CONTADORA LILIANA SE HICIERON RECLASIFICACIONES DEBIDO A QUE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE COMO LO VENIA DICIENDO SE TIENE YA QUE RECLASIFICAR, LO QUE ERA LA PARTIDA SEIS MIL AHÍ

SE MANEJABA TODO LO QUE SE PAGABA CON OTROS FONDOS QUE NO FUERA RECURSOS PROPIOS O PARTICIPACIONES TODO LO QUE SE HICIERA CON FISM, FORTAMUN Y LOS FONDOS QUE BAJARON SE MANDABAN A LA PARTIDA SEIS MIL, NO OBSTANTE EN ESTE TEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE LO QUE SE HIZO O SE TIENE QUE HACER ES MANDAR AL GASTO QUE CORRESPONDE EN EL EJEMPLO MAS ELEVADO, ES LO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA QUE YA LA MANDAMOS A LA CUENTA QUE CORRESPONDE Y ANTERIORMENTE SE MANDABA A LA ACCIÓN EN LA PARTIDA SEIS MIL, EN LA ULTIMA HOJA TRAEMOS LO QUE VIENE SIENDO EL DESGLOSE DE OBRAS, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIANO SUR EN SAN LUCAS ATOYATENCO POR EL FONDO FOPADEM POR UN IMPORTE DE \$356,401.83, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 16 DE MAYO EN SAN LUCAS ATOYATENCO \$391,608.58, PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE TECATE SAN MARTIN TEXMELUCAN \$2,087,910.00; CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRIMAVERA EN SANTA MARÍA MOYOTZINGO \$1,529,774.02; CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO EN SANTA MARÍA MOYOTZINGO \$794,554.26; CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NACIONAL EN SAN RAFAEL TLANALAPAN \$959,596.09; CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CAMINO A CHIAUTLA EN SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO \$711,414.95; CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CAMINO REAL EN SAN BALTAZAR TEMAXCALAC \$1,779,877.86; CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA DE SAN MARTIN TEXMELUCAN \$298,382.96; CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE COMEDOR EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 89 DE SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO \$291,119.65; CONSTRUCCIÓN DE BANCA PARA CANCHA DE FUTBOL EN SAN MARTIN TEXMELUCAN \$39,096.64; BACHEO EN CABECERA MUNICIPAL 2105 \$520,195.95, ESOS SON LOS EGRESOS QUE SE REALIZARON DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: MI PRIMER PREGUNTA ES LA SIGUIENTE YA SE LE PAGARON Y ESTAMOS AL CORRIENTE RESPECTO AL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS A LOS POLICÍAS MUNICIPALES HASTA EL DÍA DE HOY, DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ RESPONDE: SE ESTÁ PAGANDO ESTA SEMANA HASTA AL MES DE NOVIEMBRE, TAMBIÉN NOVIEMBRE SE ESTA PONIENDO AL CORRIENTE PERO AHORITA EN DICIEMBRE.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ PREGUNTA: ¿CUÁNTOS POLICÍAS QUEDARÍAN PENDIENTES POR HACERLES ESTA RETRIBUCIÓN DE SUS HORAS EXTRAORDINARIAS?

RESPONDE EL C.P. NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ: SE REALIZA EL PAGO DE MANERA GLOBAL, EN EL ASPECTO SON 25 POLICÍAS SE LES PAGA LO QUE COMPETE AL APOYO O A LA ACTIVIDAD QUE REALIZARON, NO SE MANDA PRIMERO CINCO, LUEGO DIEZ, SINO SE LES VA MANDANDO EN PARTE PROPORCIONAL PORQUE NO TODOS PARTICIPAN EN LOS APOYOS O TODOS TIENEN DERECHO A HORAS EXTRAS, OPERATIVOS ETCÉTERA.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: GRACIAS, SEGUNDA PREGUNTA RESPECTO AL CAPITULO DOS MIL DE MATERIALES Y SUMINISTROS EN EL CAPITULO 2180 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS EL EGRESO FUE POR LA CANTIDAD DE \$162,365.00 ME PUEDE DESGLOSAR ESTE CONCEPTO.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ RESPONDE: ES LO QUE SE ADQUIERE EN LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA EL ÁREA DEL REGISTRO CIVIL, ESE GASTO AHÍ SE APLICA, SON LOS FORMATOS.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ PREGUNTA: EN EL CAPÍTULO 3000, SERVICIOS GENERALES, RESPECTO AL CAPÍTULO 3310 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE ESTE 3310 Y EL 3390 EN SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES MI PREGUNTA CONCRETA ES VAMOS AL CORRIENTE CON EL PAGO QUE SE REFIERE A LA LICENCIADA MARIA TERESA IBARRA DOGRE.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ CONTESTA: SÍ, VAMOS AL CORRIENTE.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ PREGUNTA: ENTONCES EN 3310 RESPECTO A LOS

SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS Y EN EL DE 3390 QUE TIPO DE SERVICIOS PROFESIONALES SE INCLUYEN AHÍ.

CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ MANIFESTÓ: AHÍ SON COMO CAPACITACIÓN, NOSOTROS VAMOS REALIZANDO LA CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL TIPO DE GASTO, POR EJEMPLO EN LA PRIMERA PARTE EN LA QUE ME HABLA DE LA 3310 AHÍ TENEMOS QUE CANALIZAR LO DEL AUDITOR EXTERNO, LO DE LA LICENCIADA TERESA Y EN LA 3390 PUEDEN SER PROBABLEMENTE LOS HONORARIOS O CAPACITACIONES.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ PREGUNTA: CUALES FUERON LOS GASTOS QUE SE EROGARON RESPECTO A LA 3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES, DESGLOSADO ESTE CONCEPTO POR FAVOR.

EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ MANIFESTÓ: FUERON A MARÍA HEEYSSEL HERRERA GUTIÉRREZ POR CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN DE COMITÉ COMUNITARIO.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA LILIANA SALAZAR VEGA EXTERNA ESTA OBRA ES DE HÁBITAT RECORDEMOS QUE EL CAPÍTULO SEIS MIL YA NO SE VA A LA OBRA PÚBLICA SINO QUE SE VA A CAPACITACIONES AHORITA HÁBITAT, LO QUE ES RELLENO SANITARIO TODO ESO YA SE VA A LA DOS MIL, A LA TRES MIL Y ESTE ES PRECISAMENTE LA CAPACITACIÓN DE \$43,800.00 QUE ES DE HÁBITAT.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: ES MARÍA HEEYSSEL HERRERA GUTIÉRREZ ES CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO, ES LO QUE NOSOTROS TENEMOS EN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA E INDEPENDIENTEMENTE DE LA EXPLICACIÓN QUE DIERA EL ÁREA COMPETENTE.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: MI SIGUIENTE PREGUNTA EN EL CAPITULO 3580 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS POR LA CANTIDAD DE \$8,092,628.41, QUE CONCEPTOS SE PAGARON AHÍ.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ RESPONDE: ES LO DE RESA, SINDICO E INDEPENDIENTEMENTE QUE A LO MEJOR NADA MAS SE APLICO EL CONCEPTO FUE LA RECLASIFICACIÓN QUE SE DISMINUYÓ DE LA PARTIDA SEIS MIL Y SE

MANDÓ A ESTA QUE ES LA CUENTA EN LA QUE DEBE DE ESTAR ESE GASTO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ CUESTIONA: DE RESA PAGAMOS APROXIMADAMENTE UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL MENSUALES.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: SI SON PARTE DE LA INTEGRACIÓN DE ESO LA RECLASIFICACIÓN QUE SE REALIZÓ DE LAS ACCIONES.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: APARTE DEL CONTRATO CON RESA HAY OTROS CONCEPTOS AQUÍ INGRESADOS.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: NO, LE REPITO SON LO QUE SE OCASIONO DURANTE EL MES E INDEPENDIENTEMENTE LA RECLASIFICACIÓN QUE SE TUVO QUE REALIZAR QUITARLE A LA PARTIDA SEIS MIL Y SE MANDÓ A LA CUENTA CORRESPONDIENTE A LA CUENTA CORRECTA, ESO TAMBIÉN SE REALIZÓ CON TODO LO DE LAS JUNTAS AUXILIARES.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ LA SIGUIENTE PREGUNTA ES RESPECTO AL CAPÍTULO 3990 QUE INCLUYE OTROS SERVICIOS GENERALES QUE DEROGARON LA CANTIDAD DE \$142,542.96 QUE PAGAMOS AQUÍ.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: DE IGUAL FORMA JUÁREZ ESCALANTE MIRIAM CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN DE COMITÉ COMUNITARIO MAPFRE TEPEYAC S.A DE C.V., PAGO ÚNICO FINIQUITO DEL SEGURO DE GASTOS MAYORES POR \$126,582.96.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: ESE PAGO ES DE LA ASEGURADORA.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA LILIANA SALAZAR VEGA MANIFESTÓ: EL PAGO DE \$126,000.00 ES DEL SUBSEMUN, ES EL PAGO DE LOS GASTOS MÉDICOS QUE SE LES ESTÁ OTORGANDO A LOS POLICÍAS Y LOS \$15,960.00 ES IGUAL DEL HÁBITAT, \$2,015.00 QUE SE ESTA YENDO DIRECTAMENTE A JUÁREZ ESCALANTE MIRIAM.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: EN EL CAPITULO CUATRO MIL TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS,

CUAL FUE EL CONCEPTO POR EL CUAL SE EROGO EN EL CAPITULO 4240 TRANSFERENCIA OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ RESPONDE: DE IGUAL FORMA ES LO DEL CERESO, LA APORTACIÓN DEL CERESO SE MANDA AHÍ POR QUE YA NO SE PUEDE CONSIDERAR EN LA PARTIDA SEIS MIL, LA PARTIDA CORRECTA ES TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS ES LO DEL CERESO.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: VAMOS AL CORRIENTE CON EL PAGO DEL CERESO Y LA ÚLTIMA EN AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, RESPONDE: SI ASÍ ES.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: Y LA ULTIMA EN AYUDAS SOCIALES A PERSONAS CUALES SON LOS RUBROS QUE SE EROGARON POR LA CANTIDAD DE \$1,170,555.75.

EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ RESPONDE: ESTA EN NEGATIVO ESTE SALDO PORQUE ANTERIORMENTE LES COMENTABA DE ENERO AL MES DE JUNIO SE MANEJABA EL SISTEMA SGGII EN EL TODO SE IBA A LA PARTIDA 4000, QUE EN EL SAACGNET AHORA SE VA A LA PARTIDA 4411 AHÍ SE ENCONTRABAN TODOS LOS SALDOS DE LA COMPROBACIÓN DE LAS JUNTAS AUXILIARES QUE SE TIENE QUE HACER O QUE SE TUVO QUE HACER EN EL MES DE NOVIEMBRE HICIERON LAS RECLASIFICACIONES Y SE MANDARON A LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA MIL, SI ERA NÓMINA DE LAS JUNTAS AUXILIARES A LA PARTIDA DOS MIL, SI ERAN POR DECIR UN EJEMPLO LA GASOLINA Y SE TUVIERON QUE DISMINUIR DE LA PARTIDA 4411 QUE SON LAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: 4411 O 4410.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTO:4410.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: ESAS SON MIS INTERVENCIONES, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: TENGO UNA DUDA EN LO QUE ES EL CAPITULO TRES MIL, 3300 SI ME PODRÍA ESPECIFICAR LO DE LOS \$174,000.00 CUALES FUERON LOS ASESORES O PROFESIONISTAS QUE SE CONTRATARON PARA JUSTIFICAR ESTE GASTO. ASÍ MISMO EN LA PARTIDA TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJE SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES, TAMBIÉN QUE SE ME AMPLIARA LA INFORMACIÓN DE CUALES SON LAS EMPRESAS A LAS CUALES SE EROGO ESTE GASTO POR FAVOR.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: TENEMOS \$174,244.35, INTEGRADOS POR FLORES JUÁREZ JESÚS ADRIAN \$34,800.00 PAGO DE HONORARIOS, MUÑOZ CORTES CARLOS \$36,088.89 HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE POR CONCEPTO DE CRÉDITO FISCAL, SAT EJERCICIO DOS MIL NUEVE Y SERVICIOS INTEGRALES DE AUDITORIA CONSULTORÍA S.C. \$103,345.46 PAGO 8 DE 12, POR AUDITORIA GUBERNAMENTAL 2015, EL PAGO DEL AUDITOR EXTERNO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: NADA MAS PREGUNTAR SE CONTRATO TAMBIÉN AL ABOGADO LEÓN DUMMIT PARA EL ASUNTO QUE TENEMOS DEL TIANGUIS A ÉL YA SE LE ESTA PAGANDO.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: A LA FECHA NO HAN MANDADO NINGÚN CONVENIO NINGUNA FACTURA, NINGÚN TIPO DE EROGACIÓN, NO SE LE HA PAGADO NADA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: LO PREGUNTO PORQUE TIENE VARIOS MESES QUE TAMBIÉN EN UNA SESIÓN DE CABILDO SE AUTORIZO SU CONTRATACIÓN Y EN NINGUNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTERIORES HE VISTO QUE HAYA HABIDO UNA EROGACIÓN PARA EL ABOGADO.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA LILIANA SALAZAR VEGA MANIFESTÓ: NO SE HA EROGADO NADA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: NADA MAS RESPECTO A ESA PREGUNTA REGIDOR COMENTARLE QUE EN EL CABILDO ORDINARIO LA LICENCIADA MARTHA ME HIZO LLEGAR EL CONTRATO, PARA QUE UNA VEZ

ANALIZADO SE SUBA A CABILDO, NO SE HA APROBADO AUN SU CONTRATACIÓN SIN EMBARGO YA SE TUVIERON ALGUNAS PLATICAS CON ÉL DIRECTAMENTE, EN SU MOMENTO YA LES DAREMOS LA INFORMACIÓN OPORTUNA, ALGUNA OTRA DUDA REGIDORES?.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: NO ME HAN CONTESTADO LA DE MEDIOS DE DIFUSIÓN 3610.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: LA DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN 3610 NO TENEMOS AHORITA EL DESGLOSE TAL CUAL, QUE ES LO QUE INTEGRA PERO ESTAMOS HABLANDO DE LAS RADIODIFUSORAS QUE ES LA PODEROSA, ESTÉREO MAX, EL DESPERTAR, DESDE LAS CALLES.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: SON \$179,194.76 INTEGRADO POR SALOMA OLARTE HUMBERTO ULISES \$1,740.00, MÉNDEZ DOMÍNGUEZ LORENA CRISTAL \$1,740.00, JUÁREZ MENDOZA OSCAR \$1,500.00, RADIO XMAX S.A DE C.V. \$24,360.00, JUÁREZ DOMÍNGUEZ GILBERTO \$500.00, MACÍAS ALONSO GABRIEL \$20,300.00, ASESORÍA INTEGRAL EN RADIOS DIGITALES \$75,000.00, LUIS FERNANDO ASTORGA GONZÁLEZ \$928.00 A DE SER A UN PERIÓDICO; MORALES PÉREZ ELÍAS \$4,536.76, REGUERO ALARCÓN MARCELA ELISA \$2,320.00, SARMIENTO CANSECO IGNACIO \$18,560.00, YÁÑEZ OLGUÍN MARTHA IBETH \$1,740.00, MACÍAS PORTILLO RENÉ \$3,770.00, QUINTERO URIBE FELICIANO SILVINO \$12,992.00, MURILLO DOMÍNGUEZ \$1,044.00, SAN LUCAS ATOYATENCO \$5,104.00, SAN BUENAVENTURA \$580.00 Y SANTA CATARINA \$3,280.00.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: SOLICITO SE ME PUEDA DAR ESA INFORMACIÓN POR ESCRITO, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: SI REGIDOR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: PIDO RESPETUOSAMENTE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO CUANDO ESTEMOS TOCANDO ESTE TEMA, EMPECEMOS POR LAS PREGUNTAS QUE QUEDARON PENDIENTES DE RESOLVER EN LA COMISIÓN PORQUE DE ENTRADA MUCHAS DE ESTAS, VAN A ACLARAR LAS DUDAS DE TODOS LOS DEMÁS REGIDORES Y SI NO NOS VAMOS A ESTAR REGRESANDO Y OTRA VEZ REGRESANDO, PROPONGO

QUE UNA VEZ QUE TERMINEMOS DE RESOLVER TODAS AQUELLAS DUDAS QUE EN LA MISMA COMISIÓN QUEDARON PENDIENTES PARA SU CONTESTACIÓN EN EL DÍA DE CABILDO A PARTIR DE AHÍ YA PODEMOS ENTRAR EN LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS DEMÁS REGIDORES, CON TODO RESPETO LO QUE PASA ES QUE HABÍA OBSERVACIONES O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y QUE QUEDARON PENDIENTES POR LO TANTO AHORITA LES PEDÍ EL DÍA DE AYER UN DESGLOSE DE LA PARTIDA MIL, CREO QUE POR AHÍ YA ESTAMOS EN DESORDEN PORQUE YA VAMOS A LA CINCO MIL, REGRESAMOS A LA DOS MIL.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: ES UNA FORMA DE DISIPAR LAS DUDAS DEL RESTO DEL CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: PERO, POR ESO TE ESTOY PIDIENDO DE MANERA RESPETUOSA QUE PRIMERO DISIPES LAS DUDAS DE LA COMISIÓN POR QUE SEGURAMENTE PUEDEN SER DUDAS DE LOS DEMÁS REGIDORES, YA RESUELVES ESO SI EXISTE ALGUNA OTRA DUDA, ENTONCES YA LOS DEMÁS REGIDORES PUEDAN HACER LA PETICIÓN QUE A ELLOS LES CORRESPONDA, ESA ES UNA, LA OTRA LA RAZÓN POR LA CUAL NOSOTROS MANDAMOS A TRAER A LOS FUNCIONARIOS BENJAMÍN Y AL INGENIERO EDGAR FUE PARA QUE NOS DISIPARAN LA DUDA SOBRE EL TEMA DEL CONTRATO DE INFRA ENERGÍA, NOSOTROS PARA DAR CUMPLIMIENTO SALIÓ A RELUCIR QUE YA SE ESTA EMPEZANDO A HACER EL PAGO DE DICHO PPS O DE DICHO PROYECTO, LO QUE RECUERDO Y ESO ES ALGO QUE QUIERO QUE ME DISIPEN ES SOBRE LA SITUACIÓN SI ESTAMOS AL CIEN POR CIENTO O ELLOS ESTÁN CUMPLIENDO AL CIEN POR CIENTO DICHO CONVENIO, A MI ME SALTA ESTO POR QUE EL ACUERDO ERA QUE LAS LÁMPARAS ESTUVIERAN AL CIEN POR CIENTO EN FUNCIONAMIENTO, QUE NOSOTROS TUVIÉRAMOS YA UN DICTAMEN POR PARTE DE LA CFE, DONDE NOSOTROS TENEMOS UN AHORRO DE CONSUMO DE ENERGÍA, PREGUNTO PRIMERO SI YA SE ESTA DANDO CABALIDAD O SE LE ESTA DANDO CUMPLIMIENTO CABAL A DICHO CONVENIO CON RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS LÁMPARAS, LO DIGO PORQUE YO NO VEO EL CIEN POR CIENTO DE FUNCIONAMIENTO; SEGUNDO NO NOS HAN REPORTADO EN TESORERÍA POR LO QUE SE COMENTÓ AYER EN LA COMISIÓN QUE EXISTA DICHO AHORRO DE ENERGÍA EN EL CONSUMO, Y YA SE ESTA EROGANDO DICHO PAGO, ENTONCES ANTES DE CEDERLES EL USO DE LA VOZ ME CONTESTAN LO QUE LES PEDÍ DE LA

PARTIDA MIL Y DESPUÉS SI SE PERMITE POR EL HONORABLE CABILDO DARLES EL USO DE LA VOZ PARA QUE DISIPEN ESA DUDA, SI SE ESTA DANDO CUMPLIMIENTO PARA QUE ENTONCES PODAMOS NOSOTROS SEGUIR EROGANDO EL PAGO DE DICHO CONVENIO.

EN USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: REGIDOR REFERENTE A LA PARTIDA MIL NÓMINA DE LA PRIMERA QUINCENA \$3,932,663.00, NÓMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA \$9,997,220.00, RECLASIFICACIONES POR JUNTAS AUXILIARES \$1,361,662.52 Y FINIQUITOS \$41,720.17 EN EL CASO DE LAS NÓMINAS REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL \$669,870.00 SEGURIDAD PUBLICA \$1, 066,845.00, TRANSITO MUNICIPAL \$1,036,136.00 Y PERSONAL EN GENERAL \$5,156,992.00, EN EL PERSONAL EVENTUAL SEÑORA JAZMÍN EDITH GAMBOA LÓPEZ, \$200.00, PERSONAL EVENTUAL BICENTENARIO \$7,050.00 Y RECLASIFICACIONES POR JUNTAS AUXILIARES \$164,251.72, COMPENSACIONES PAGADAS EL DIEZ DE NOVIEMBRE \$95,850.00 EL VEINTE DE NOVIEMBRE \$135,500.00 Y EL 23 DE NOVIEMBRE \$103,500.00 ESOS SON LOS DE LA PARTIDA MIL.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: ALGUNA OTRA DUDA QUE DISIPAR REGIDORES?, HONORABLE CABILDO ATENDIENDO A LA SOLICITUD QUE HACE EL REGIDOR FERNANDO SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE HAGA USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO BENJAMÍN GARCÍA NOÉ EN CONJUNTO CON SU EQUIPO DE TRABAJO.

APROBADO EL INGRESO EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO EDGAR GARCÍA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: CABILDO A SUS ÓRDENES, REGIDOR SOBRE LA PREGUNTA QUE USTED ME DICE DE INFRA ENERGÍA ESTA CUMPLIENDO CON SU COMETIDO, EL PROBLEMA ENTRE COMILLAS QUE TIENE INFRA ENERGÍA ES QUE ESTABA SALIENDO UN POCO DEFECTUOSA LA FOTO CELDA, QUE TIENE GARANTÍA PERO LE ESTABAN SALIENDO UN POCO DE PROBLEMAS, YA LO ESTÁN ATENDIENDO, NO TENEMOS AL CIEN POR CIENO TODO LO DE INFRA ENERGÍA PORQUE LO ESTÁN DANDO POR MANTENIMIENTO, TODOS LOS PRESIDENTES AUXILIARES O COMO LA CIUDADANÍA SE HACE UN REPORTE SE LE ENTREGA A ELLOS Y ELLOS EMPIEZAN A HACER EL MANTENIMIENTO DE LAS QUE NO ESTÉN PRENDIDAS, ACUÉRDENSE QUE TENEMOS UNA GARANTÍA DE DIEZ AÑOS, SI NO ESTA PRENDIDA NOSOTROS LES HACEMOS EL REPORTE, ELLOS VIENEN CAMBIAN LA FOTO CELDA, CAMBIAN LA LÁMPARA O LO QUE TENGAN QUE HACER Y

LA ARREGLAN, TIENEN DIEZ AÑOS DE GARANTÍA, SOBRE LA CONVERSIÓN DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD AYER SE ACABO EL CENSO, AHORITA ESTOY ESPERANDO PARA DÁRSELOS AL SEÑOR PRESIDENTE, A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE ME LO FIRMIEN Y SE ENTREGUEN A COMISIÓN LOS REPORTES TAL CUAL COMO SE VAN TERMINANDO DE COLOCAR EN CADA JUNTA AUXILIAR O COMO CABECERA MUNICIPAL PARA QUE ELLOS TERMINANDO EL CENSO HAGAN LA CONVERSIÓN Y APROXIMADAMENTE EL PRÓXIMO PAGO QUE SE HAGA YA TIENE LA CONVERSIÓN, LES PUEDO GARANTIZAR QUE HA SIDO UN AHORRO, QUE USTEDES LO VAN A VER.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: AYER EN LA COMISIÓN PEDIMOS QUE TODO LO RELACIONADO A LA OBRA PUBLICA NOS LO PASEN TAMBIÉN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOS PASEN MONTOS, PERO EN LO PERSONAL NO CONOZCO NINGÚN EXPEDIENTE DE CUANTOS METROS DE PAVIMENTACIÓN O DE CONSTRUCCIÓN A MI SI ME GUSTARÍA ANTES DE VOTARLO CONOCER LOS EXPEDIENTES DE OBRA PARA TAMBIÉN SABER LO QUE VAMOS APROBAR, OTRO PUNTO DE ACUERDO TUVIMOS EN COMISIÓN DE AYER, DE MANERA RESPETUOSA LE PEDIRÍAMOS AL DIRECTOR QUE NOS EXPLICARA TAMBIÉN SI FUERA POSIBLE Y PUDIÉRAMOS CONOCER LOS EXPEDIENTES, QUE AQUÍ NOS ESTÁN PRESENTANDO DE MANERA DETALLADA.

EN EL USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO BENJAMÍN GARCÍA NOÉ: QUIEN GUSTE PUEDE PASAR A LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA TENEMOS LOS EXPEDIENTES, SON MUY GRANDES ES MUY COMPLICADO SACARLES COPIA Y ENTREGÁRSELOS Y POR OTRA TAMBIÉN ES MUY DELICADO QUE SALGA EL EXPEDIENTE DE LA OFICINA, PERO CON TODO GUSTO CUANDO QUIERA IR A REVISARLO ESTA A SU DISPOSICIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ. SI PEDIRÍA QUE EN LA MISMA COMISIÓN DE HACIENDA EN CUANTO SE TOQUEN ESOS PUNTOS TUVIÉRAMOS EL ACCESO A ESOS EXPEDIENTES PARA CONOCER LO QUE VAMOS APROBAR, TAMBIÉN LO PIDO POR CABILDO SI MIS COMPAÑEROS ESTÁN DE ACUERDO, ES UNA PETICIÓN MUY PERSONAL PERO SI ESTÁN DE ACUERDO, CREO TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA QUE ANTES DE QUE PASARA A CABILDO, LA COMISIÓN CONOCIERA CADA UNA DE LAS OBRAS Y LOS MONTOS Y COMO SE LICITARON ESTAS MISMAS OBRAS.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: TENGO UNA DUDA DE LA ÚLTIMA DE LAS OBRAS Y ES LA QUE HABLA DEL BACHEO, QUISIERA SABER DONDE SE APLICO ESTE PROGRAMA DE BACHEO, EN QUE CALLES PORQUE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VEZ PASADA IGUAL HABÍA BACHEO Y EN ESE MOMENTO NOS EXPLICARON QUE ÁREA FUE, AHORA TAMBIÉN ME GUSTARÍA SABER YA QUE ESTÁN LOS ARQUITECTOS Y COMENTAR QUE HAY DUDAS, ESTA CUESTIÓN DE LA RECLASIFICACIÓN COMO QUE NOS GENERA UN POCO DE DUDAS, AYER EN LA COMISIÓN COMENTÁBAMOS QUE ESTO NO ES PERMANENTE EN CUANTO ELLOS NO TERMINEN DE HACER SU RECLASIFICACIÓN POR LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, ENTONCES LOS MONTOS SE VERÁN EN SU ESTADO NORMAL, COMENTÁBAMOS AYER EN LA COMISIÓN Y LOS CONTADORES NOS DECÍAN QUE TAL VEZ EN EL MES DE DICIEMBRE TODAVÍA VENDRÍA CON UNAS RECLASIFICACIONES, PERO YA A PARTIR DE ENERO ESTÁN LOS CONCEPTOS EXACTOS Y LAS CANTIDADES EXACTAS, PORQUE AL NO SER MUY EXPERTOS EN CUESTIONES DE CONTABILIDAD A VECES UNOS MONTOS SI NOS HACEN UN POCO DE RUIDO, ENTENDEMOS QUE ES POR LA RECLASIFICACIÓN Y YA EN FECHAS PRÓXIMAS ESTO REGRESE A SU ESTADO NATURAL.

EN EL USO DE LA VOZ EL CONTADOR NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ: EN LAS CAPACITACIONES QUE HEMOS TENIDO FUE DONDE NOS DIJERON QUE NO, QUE TODAS LAS JUNTAS AUXILIARES LO TIENES QUE ABSORBER AL IGUAL QUE EL DIF, ANTERIORMENTE SE MANDABA LA PARTIDA CUATRO MIL Y ELLOS NOS JUSTIFICABAN EL IMPORTE Y YA, POR ESO SE DISMINUYO EN LA CUATRO ONCE QUE ES LA DE REGISTRO Y SE DISTRIBUYO COMO DEBE DE SER.

EN EL USO DE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA: RECORDEMOS QUE EL BACHEO DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE QUE SE HIZO EL BACHEO ERA POR UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MÁS O MENOS, CON RECURSOS PROPIOS SE HIZO LA MITAD CASI PAGÁBAMOS CINCUENTA MIL PESOS CADA SEMANA HASTA PAGAR LOS QUINIENTOS MIL PESOS, Y AHORITA ESTA SE HIZO CON EL FONDO FORTAMUN, POR ESO LA OTRA MITAD SE HIZO CON ESTE FONDO Y SE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN PORQUE EN RECURSOS PROPIOS YA NO CONTÁBAMOS CON ESE RECURSO, NO ES UN NUEVO BACHEO SOLO QUE FUE UN MONTO FUERTE Y SE FUE DISPERSANDO.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES QUE DISIPAR ME PERMITO PASAR A LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON ONCE VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, GRACIELA REYES ISLAS Y LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: LA RAZÓN POR LA QUE MI VOTO ES EN CONTRA ES PORQUE COMO UNA DE LAS FUNCIONES QUE TENGO COMO REGIDOR ES SOLICITAR LA INFORMACIÓN RESPECTIVA DE MI ÁREA, COMO DICHA INFORMACIÓN NO ME FUE ENTREGADA Y TIENE QUE VER CON LOS ESTADOS FINANCIEROS; SOLICITE LA INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE FOMENTO ECONÓMICO, LA CONTESTACIÓN FUE POR CARGA DE TRABAJO NO SE ME ENTREGABA Y ME DABAN UN TERMINO DE VEINTE DÍAS COMO LO MARCA LA LEY, CUANDO YO RECIBA LA INFORMACIÓN QUE SOLICITO Y PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO YA HARE MI VOTO. ESTO LO MENCIONO PORQUE COMO REGIDOR TENGO LA FACULTAD DE SOLICITAR LA INFORMACIÓN Y LOS OPERATIVOS TAMBIÉN TIENE LA MISMA OBLIGACIÓN DE SOLVENTAR LAS DUDAS QUE TENGAMOS, NO QUIERO ENTRAR EN NINGUNA SITUACIÓN DE DISCUSIÓN CON NADIE, SI LA SOLICITUD LA HAGO POR ESCRITO Y LO HAGO CONFORME A LAS FACULTADES QUE ME OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESPERO QUE SE SOLVENTEN MIS DUDAS, ANTES DE QUE TENGAMOS ESTAS SESIONES DE CABILDO.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: POR ALGO MUY SENCILLO QUE ES EL INFORME DE FERIA QUE SOLICITE QUE ACABA DE DECIR LA TESORERA QUE NO LO TIENE Y QUE LO TIENE EL DIRECTOR GENERAL, OBVIAMENTE EL NO TIENE ESA INFORMACIÓN, EL AÑO PASADO TESORERÍA ME LO DIO SIN NINGÚN PROBLEMA, SOLAMENTE QUIERO CONCLUIR CON EL PROYECTO DE FERIA, ÚNICAMENTE SOLICITO QUE NOS CONTESTEN LOS OFICIOS QUE AMABLEMENTE LES HACEMOS LLEGAR.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. CONFORME AL ARTÍCULO CIENTO FRACCIÓN OCTAVA QUE CORRESPONDE A LAS FACULTADES DEL SÍNDICO, MANIFESTAR OPORTUNAMENTE SUS OPINIONES RESPECTO A LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO, QUIERO DEJAR SEÑALADO QUE MI VOTO ES EN CONTRA PORQUE CONTRAVIENE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO CIENTO TREINTA Y CUATRO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTO A QUE CONSIDERO QUE NO EXISTE EFICIENCIA Y EFICACIA PARA LA RECAUDACIÓN RESPECTO AL PUNTO DE LOS DERECHOS EN LOS RUBROS DE LOS PUESTOS SEMIFIJOS, PLAZAS, CALLES O TERRENOS, TIANGUIS QUE FUE POR INGRESO DE SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS QUE SE REFIERE A LAS CASETAS UBICADAS EN LA VÍA PÚBLICA SETENTA MIL NOVECIENTOS SEIS, HACE RATO NOS COMENTABAN QUE EN CUANTO A LOS PUESTOS AMBULANTES SON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PUESTO INDEPENDIENTE DEL NUMERO QUE EXISTA DE LOS TURNOS, CADA UNO DE ELLOS PAGA LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MENSUALES, SOLAMENTE HABLANDO DE UN SOLO TURNO DEBERÍA HABER UN INGRESO MENSUAL DE DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS, POR LO CUAL NO EXISTE TRANSPARENCIA EN COBRO, INGRESO Y MANEJO DEL MISMO, POR OTRO LADO EN EL RUBRO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INMUEBLES QUE TIENE UN INGRESO DE SETENTA Y SEIS NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO CERO, CERO PESOS, LA LEY ORGÁNICA EN SU ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARENTA Y TRES, LE CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONSTRUCCIONES Y HASTA DONDE YO TENGO CONOCIMIENTO ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO NO LE HAN COMUNICADO, INFORMADO Y MUCHO MENOS HEMOS SESIONADO PARA OTORGAR LOS PERMISOS, DESCONOZCO HASTA ESTE MOMENTO LAS PERSONAS QUE LO SOLICITARON, EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON ESTOS PERMISOS, HACE UN RATO EL ARQUITECTO ASCENCIÓN DICE QUE ES EL ARQUITECTO BENJAMÍN QUIEN OTORGA ESTOS PERMISOS PERO DE ACUERDO A LA LEY ES FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA PARTIDA TRES MIL, EN LO QUE REFIERE AL CONCEPTO TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ, DE SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y LOS RELACIONADOS POR LA CANTIDAD DE CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO CENTAVOS,

EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, SE CONTRATO LOS SERVICIOS DE LA LICENCIADA MARÍA TERESA IBARRA DOGRE, SE ESTABLECIÓ QUE LA PROFESIONISTA INFORMARA MENSUALMENTE A LA SINDICO MUNICIPAL DE LOS TRÁMITES LEGALES QUE HA REALIZADO RESPECTO A LA DEFENSA DEL PREDIO CONOCIDO COMO SAN DAMIÁN Y PONGO DE SU CONOCIMIENTO INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO QUE A MÍ NO ME HA ENTREGADO NINGÚN INFORME MENSUAL TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL CONTRATO DE REFERENCIA RESPECTO DE CADA UNA DE LAS ACCIONES LEGALES EMPRENDIDAS, SIN EMBARGO ESCUCHO CON SORPRESA QUE SE LE HA PAGADO PUNTUALMENTE Y ELLA NO HA CUMPLIDO CON LO QUE SE PACTO, POR ESO MI VOTO ES EN CONTRA.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. LE RECUERDO LICENCIADA MARTHA, QUE LA RELATORÍA QUE USTED ACABA DE HACER, COMENTARLE QUE NO SE COBRA Y ASÍ LO MENCIONO EL LICENCIADO ALEJANDRO NO SE ESTA COBRANDO EN ESTOS MOMENTOS LO DEL TIANGUIS POR LAS CUENTAS QUE USTED HACE, SI BIEN ES CIERTO EXISTE EL RUBRO DENTRO DE LA LEY DE INGRESOS, SIN EMBARGO POR LA CUESTIÓN SOCIAL QUE SE HA DADO NO SE HA PODIDO REALIZAR ESE COBRO QUE VIENE ESTIPULADO.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. YO TAMBIÉN LE HAGO REFERENCIA QUE LA MANIFESTACIÓN QUE YO HAGO OPORTUNA Y TAL COMO ME LO AUTORIZA LA LEY Y QUIERO QUE QUEDE ASENTADA EN EL ACTA DE CABILDO, PORQUE USTED SIEMPRE NOS HA PREGUNTADO AMABLEMENTE CUAL ES EL SENTIDO DE NUESTRO VOTO PARA MEJORAR AL RESPECTO Y ESTO ES PARA MEJORAR Y YO ESTOY EXPRESANDO OPORTUNAMENTE LAS OMISIONES QUE ESTOY OBSERVANDO TAL COMO LO ES EL PERMISO DE LAS LICENCIAS LE TOCA AL AYUNTAMIENTO OTORGARLOS, DESCONOZCO PORQUE EL LICENCIADO BENJAMÍN LOS ESTE OTORGANDO PERO TODO ES EN EL ÁNIMO DE MEJORAR, SI EL LICENCIADO ALEJANDRO TIENE ALGUNAS OMISIONES PORQUE LE FALTA PERSONAL O CAREZCA DE LOS MEDIOS NECESARIO PUES QUE SE RESUELVA, PORQUE SI BIEN ES CIERTO COMO LO CITARON UNOS DE MIS COMPAÑEROS CON ANTELACIÓN ESTO LO VENIMOS ESCUCHANDO DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTO ES CON EL ÁNIMO DE MEJORAR.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO CINCO:

PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ CORRESPONDE: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS Y TRASPASOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS INGRESOS Y EGRESOS, QUEDANDO REGISTRADOS EN LAS PÓLIZAS P01097, P01098, P01104 Y P01179, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015. SOLICITO NUEVAMENTE A LA TESORERA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO HAGAN LA EXPOSICIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ: BUENOS DÍAS SEÑORES REGIDORES, COMO YA SE LOS HEMOS VENIDO COMENTANDO MES CON MES, QUE LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES QUE SE TIENEN QUE REALIZAR ES POR LA PRESUPUESTACIÓN, ES LO QUE SE EMITE AL PRINCIPIO DE AÑO Y OTRA COSA ES LA OPERATIVIDAD QUE ES COMO SE VIENEN APLICANDO, AQUÍ ESTÁ EL DESGLOSE DE CADA UNO DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES QUE SE TUVIERON QUE REALIZAR, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DEBIDO A LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL O DE LAS RECLASIFICACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA CLC, HAY ALGUNOS CONCEPTOS QUE SE VENÍAN MANEJANDO Y SE TUVIERON QUE AMPLIAR EN ESTE MES DE NOVIEMBRE POR SI CADA UNO DE LOS TRASPASOS, TENEMOS PAPELERÍAS Y CONSUMO DE OFICINAS, DE LA OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE, EL CERO, CERO CINCUENTA, ONCE CERO TRES, ONCE CERO TRES, QUINCE DOS MIL CIENTO ONCE GUION UNO, ESO FUE AMPLIACIÓN Y SE LE RESTO A LA MISMA PERO CON DIFERENTE UNIDAD ADMINISTRATIVA, QUE ENTENDEMOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, ANTERIORMENTE EL CENTRO DE COSTO, CERO UNO PRESIDENCIA, CERO DOS TESORERÍA, CERO TRES SECRETARIA GENERAL, CERO CUATRO SINDICATURA MUNICIPAL, ES LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE OPERA, O QUE APLICA ESE GASTO, A GRANDES RASGOS ESTO ES LO QUE VIENE SIENDO TRASPASOS PRESUPUESTALES.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA. NO HABIENDO DUDAS QUE DISIPAR SOMETO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES LOS MOVIMIENTOS Y TRASPASOS PRESUPUESTALES REALIZADOS A LOS INGRESOS Y EGRESOS QUEDANDO REGISTRADOS EN LAS PÓLIZAS PO1097, PO1098, PO1104, PO1179 DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE

APRUEBA POR MAYORÍA CON ONCE VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ Y DE LA SÍNDICO MUNICIPAL Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ. QUIERO MENCIONAR QUE LA RAZÓN POR LA CUAL MI VOTO ES EN CONTRA ES POR EL MISMO CRITERIO QUE EXPUSE EN EL PUNTO ANTERIOR.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. MI VOTO ES EN CONTRA PORQUE CONTRAVIENE AL ARTÍCULO CIENTO TREINTA Y CUATRO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ MISMO CONTRAVIENE EL SETENTA Y OCHO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. QUIERO HACER UN COMENTARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, RESPETANDO LAS INTERVENCIONES DE MIS COMPAÑEROS QUE VOTARON EN CONTRA, SOLO PARA DECIRLES QUE ESTAMOS APROBANDO LA LABOR TÉCNICA DE LLEVAR LA CONTABILIDAD, NO ESTAMOS APROBANDO LAS ACCIONES O EL DESEMPEÑO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA Y PARECE QUE SE ESTÁN CONFUNDIENDO, SIMPLEMENTE PARA SU CONOCIMIENTO, EL APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS ES APROBAR LA LABOR TÉCNICA QUE HACE TESORERÍA, TESORERÍA NO ES CULPABLE SI ALGUNA ÁREA NO ESTÁ HACIENDO SU DESEMPEÑO CORRECTAMENTE SEGÚN EL CRITERIO DE CADA REGIDOR O QUE NO HAYAN ENTREGADO UNA INFORMACIÓN A TIEMPO, ESO A MÍ ME PARECE FUERA DE TONO, QUIERO HACER ESE COMENTARIO PARA ESTAR BIEN ENTERADO QUE APROBAMOS Y PARA QUÉ SIRVE UN ESTADO FINANCIERO; UN ESTADO FINANCIERO ES ATENDER UN ASUNTO TÉCNICO DE LO QUE RECIBE TESORERÍA ESTE PERFECTAMENTE HECHO Y CUADRE, ESO ES APROBAR UN ESTADO FINANCIERO, LOS DEMÁS TEMAS, DE QUE SI LES DIERON O NO LA INFORMACIÓN SON COSAS QUE NO SON RELEVANTES EN LA CALIFICACIÓN QUE EVENTUALMENTE NOS HARÁ AUDITORIA SUPERIOR, ESE ES MI COMENTARIO.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO SEIS:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN USO DE LA VOZ EN RELACIÓN AL PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DESIGNADO COMO SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 146/2014 DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA Y/O AUTORIZACIÓN EN CASO DE NEGATIVA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL FIRME EL ESCRITO CORRESPONDIENTE. SOLICITO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESEN AL RECINTO LOS ABOGADOS DEL AYUNTAMIENTO Y NOS DEN SU EXPLICACIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA, BUENOS DÍAS A TODOS, DENTRO DEL TEMA QUE SE HABÍA ENCOMENDADO PARA EL BIEN QUE REÚNA LAS CARACTERÍSTICAS A MODO DE EXPLICACIÓN LES COMENTO QUE EL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA A UN LADO DEL MERCADITO QUE SE CONOCE COMO INMUEBLE OJO DE AGUA, EN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL REGISTRADA APARECE UNA TRASLACIÓN DE DOMINIO PARA INCORPORAR EL MERCADO, SIN EMBARGO ESA SUPERFICIE Y DE ACUERDO CON EL AVALUÓ QUE SE ESTA TERMINANDO DE HACER Y LA COMPARATIVA Y ANÁLISIS DE LAS ESCRITURAS QUE CONSTAN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE HUEJOTZINGO, HAY UNA SUPERFICIE DE DOS MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS LIBRES QUE CORRESPONDEN A ÁREAS VERDES, LA EXPLICACIÓN PARA ENTREGAR ESTE GRAVAMEN ES QUE ESE PREDIO FUE ENTREGADO PARA HACER UN FRACCIONAMIENTO Y ESO RIGE EL TEMA DE LOS CONDÓMINOS DE TAL MANERA QUE SE UBICARON CALLES, CAPILLAS, BANQUETAS Y SI ENTREGO ÁREA VERDE, EN ESE SENTIDO EL ÁREA VERDE CUYO DESTINO ORIGINAL FUE ALTERADO EN OTRA ADMINISTRACIÓN Y EN OTRO TIEMPO PORQUE SE ENTREGO PARA MERCADO, EN ESE SENTIDO LA ESCRITURA NO SE RESPETO, PERO EL ÁREA VERDE QUE CORRESPONDERÍA AL FRACCIONAMIENTO ES UN ÁREA DEL USO DE LOS RESIDENTES EN SU CASO DE UN FRACCIONAMIENTO, DEL ÁREA VERDE DESTINADA AL FRACCIONAMIENTO, ESAS ÁREAS VERDES NO SON DE USO COLECTIVO, SON DEL USO DEL FRACCIONAMIENTO QUE DEBÍA HABERSE REALIZADO EN ESE PREDIO, EL PREDIO EN CUESTIÓN ES BALDÍO DE ACUERDO AL DICTAMEN QUE ESTÁ EMITIENDO CATASTRO ESTA DESOCUPADO Y NO ESTA DESTINADO AL USO COLECTIVO, NO HAY SERVICIOS PÚBLICOS HASTA AHORITA, NI HAY OFICINAS DE GOBIERNO Y NINGUNA DE LAS OTRAS CAUSAS POR LAS QUE PUDIERE CONSIDERARSE DE DOMINIO PÚBLICO, ES ESTE SENTIDO, ESE

TERRENO ABANDONADO O EN DESUSO QUE ERA DESTINADO A ÁREAS VERDES, SOLO ERA PARA USO DE LOS CONDÓMINOS EN SU CASO LOS RESIDENTES DEL FRACCIONAMIENTO Y AL NO ESTAR EN ESAS CONDICIONES ES PROCEDENTE CONSIDERAR QUE ES DE DOMINIO PRIVADO DEL AYUNTAMIENTO, NO HAY SERVICIOS, NO ES DE USO COLECTIVO, ESTA EN ABANDONO, ESTABA DESTINADO PARA ÁREAS VERDES Y ESTO FACULTA PODER OFRECERLO EN GARANTÍA, EL INMUEBLE TIENE UN VALOR APROXIMADO DE OCHO MILLONES DE PESOS, CON LO CUAL SE ESTARÍA ENTREGANDO UNA GARANTÍA DE TRES A UNO, CONTRA LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE ENCUENTRAN EMBARGADOS, EN ESE SENTIDO SE ENCUENTRA EL DICTAMEN DONDE ESTA FUNDADO Y MOTIVADO ESTE RAZONAMIENTO POR LO QUE SE CONCLUYE QUE ES POSIBLE HACER LA ENTREGA EN GARANTÍA, SE INSISTE EN GARANTÍA, PARA QUE EL JUICIO EN UNA EVENTUAL CONDENA AL AYUNTAMIENTO DEL PAGO DE UN ADEUDO MAS LOS INTERESES PUEDA ESTAR GARANTIZADA A LA EMPRESA DE TUBERÍAS DE ACERO Y PLÁSTICAS POR TERMO FUSIÓN S.A. DE C.V. Y EN ESE SENTIDO PROCEDER A QUE EL CIUDADANO JUEZ LIBERE EL RECURSO FEDERAL QUE ESTAMOS A DÍAS QUE LO HAGA Y POR SUPUESTO IMPLICA LA RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y TODAS LAS QUE DERIVEN DE ELLA.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: TENGO TRES PREGUNTAS, ESE DICTAMEN USTED LO REALIZO, USTED LO ACREDITA, EN LA PAGINA TRES DEL DICTAMEN EN LO QUE REFIERE AL CONSIDERANDO NUMERO OCTAVO, SEÑALA SE CONSIDERAN BIENES DE USO COMÚN Y POR TANTO INEMBARGABLES LOS CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES CUYA ADMINISTRACIÓN ESTA A CARGO DEL AYUNTAMIENTO, LOS MONUMENTOS ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y LAS CONSTRUCCIONES LEVANTADAS EN LUGARES PÚBLICOS Y LOS PARQUE Y JARDINES, PLAZAS MERCADOS, CENTRALES DE ABASTOS, CEMENTERIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS CUYA MANUTENCIÓN ESTE A CARGO DEL AYUNTAMIENTO O JUNTA AUXILIAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, HACE RATO ESCUCHE QUE USTED REFERÍA, LA PREGUNTA CONCRETA ES, ESTE MERCADO SI ESTA DENTRO DE ESTA ESCRITURA PORQUE ENTONCES NO PODRÍA LLEVARSE A CABO, PORQUE SI ES DE USO COMÚN ESA ES MI PRIMER PREGUNTA.

EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA: HAY DOS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, SE SEGREGA UNA PRIMERA PARTE, LA SEGUNDA ES DE ESAS ÁREAS VERDES SE SEGREGA PARA HACER EL MERCADO Y DE ESA SEGREGACIÓN ESTÁN LOS DOS MIL OCHOCIENTOS METROS, ES DECIR EL MERCADO ESTA UBICADO EN ÁREAS VERDES PERO NO EN LA PARTE QUE RESTA EN LA ESCRITURA.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: ENTONCES EL INMUEBLE DEL MERCADO SI ESTA SEGREGADO.

EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA: SI ESTA SEGREGADO, TENEMOS LA COPIA ESTA DESDE EL NOVENTA Y DOS, ESTA SEGREGADO SE HIZO LA ESCRITURA, CONSTITUYE EL PATRIMONIO, QUIEN ADQUIERE ES UNA EMPRESA.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: RESPECTO AL PUNTO QUE REFIERE ÁREAS VERDES, AHÍ COMO ESTA, PORQUE LE PEDÍ POR OFICIO QUE ME ENTREGARA COPIAS DEL EXPEDIENTE PARA PODERLO ANALIZAR Y HASTA ESTE MOMENTO QUE ESTAMOS CELEBRANDO ESTE CABILDO, A MI NO ME HA HECHO LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE USTED HACE ALUSIÓN DENTRO DEL DICTAMEN TODAVÍA QUEDAN ALGUNAS OMISIONES, COMO POR EJEMPLO, COMO CONSTAN EN EL AVALUÓ EMITIDO POR EL ARQUITECTO Y VIENE UN ESPACIO EN BLANCO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE, ESE ES EN EL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO, EN EL DÉCIMO TERCERO DICE DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA SEÑALADA EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR EL INMUEBLE FUE DESTINADO A FRACCIONAMIENTO QUEDANDO RESERVADAS LAS ÁREAS VERDES, DE LAS CUALES SON UNA SUPERFICIE DE TRES MIL METROS CUADRADOS DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO SEGÚN ESCRITURA Y TAMBIÉN EXISTE UNA OMISIÓN PORQUE NO VIENEN LOS DATOS COMPLETOS, EN LA DÉCIMA QUINTA DICE, EL INMUEBLE DE QUE SE TRATE EL PRESENTE DICTAMEN TIENE UN VALOR COMERCIAL DE OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA PESOS, IGUAL QUIEN FUE LA PERSONA O EL PERITO PARA DETERMINAR ESTO, PORQUE ME IMAGINO QUE ESOS DATOS DE LA INFORMACIÓN QUE FALTA LA DEBEMOS EXHIBIR AL JUZGADO, HASTA ESTE MOMENTO YO NO TENGO COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA, NI DEL AVALUÓ, NI TAMPOCO DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, QUE SON LOS DOCUMENTOS QUE SE TENDRÍAN QUE ACOMPAÑAR AL JUZGADO,

AHÍ ESA INFORMACIÓN FALTA Y YO SE LA HABÍA SOLICITADO CON ANTELACIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA: LA INFORMACIÓN QUE ME SOLICITO, ME LA SOLICITO EL DÍA DE AYER MEDIANTE OFICIO, TENGO EL ACUSE INCLUSO MANDO COPIA PARA UNOS REGIDORES, ES DECIR QUE QUEDE CLARO LA TEMPORALIDAD DE LA SOLICITUD FUE EL DÍA DE AYER, ESO EN ESE TEMA, Y AUN QUE LO HUBIERA PODIDO HACER ERA MUY TARDE, PARA DESAHOGAR LOS RECURSOS EN EL JUZGADO, LO DIGO CON TODO RESPETO, EL ESFUERZO QUE SE HA VENIDO HACIENDO TODO ESTE TIEMPO HA SIDO ENCONTRAR EL BIEN, ANALIZARLO, PERO AUN LA ESCRITURA QUE USTED SOLICITA LAS TIENE EN SU PODER PORQUE SON LAS QUE CUSTODIA POR LEY Y ESA ES UNA ESCRITURA QUE A TRAVÉS DE LA AMABLE GESTIÓN DEL REGIDOR FERNANDO SI NO MAL RECUERDO, NOS HIZO USTED EL FAVOR DE ENTREGAR AMIGABLEMENTE PARA EVITAR DEJAR LOS RASTROS DOCUMENTALES, ESA ES LA GESTIÓN QUE SE HIZO Y SE LOGRO DESPUÉS DE VARIOS DÍAS DE QUE AQUÍ EN EL CABILDO SE LE SOLICITARAN LAS ESCRITURAS, MAESTRA?, EN VÍA DE ACLARACIÓN PORQUE ES PERTINENTE QUE TODOS LO CONOZCAN, DESPUÉS NOS ENTREGO TRES COPIAS CERTIFICADAS DE TODAS LAS ESCRITURAS PERO URGENTEMENTE TRES PARA ANALIZARLAS Y ES LA FECHA QUE YO NO TENGO EL RESTO DE LAS ESCRITURAS Y NO ES PORQUE SEA MI PATRIMONIO SINO QUE TENEMOS QUE REVISAR TODOS LOS DOCUMENTOS PARA ANALIZAR CUAL ES POSIBLE Y RESPECTO DEL AVALUÓ EN EFECTO, AQUÍ ESTA SE LO PUEDO PONER A LA VISTA ES EL AVALUÓ REALIZADO POR CATASTRO SOLO QUE ANTE EL JUEZ NO PODRÍAMOS LLEVAR UN AVALUÓ EMITIDO POR NOSOTROS MISMOS PORQUE SERIAMOS JUEZ Y PARTE, TRATAR DE MENTIRLE AL JUEZ Y DECIRLE ES SUFICIENTE A LO MEJOR PODRÍA PENSAR QUE LO ENGAÑAMOS, AHÍ ESTÁN LOS DATOS, LA UBICACIÓN DE ESTA ES EMITIDA POR LA ARQUITECTA ADRIANA MOZO Y AQUÍ ESTA A LA VISTA POR LA URGENCIA, POR LA PREMURA DE QUE EL VIERNES CONSEGUIMOS COPIAS DE LAS ESCRITURAS REGISTRADAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y SE PUEDE HACER TODAVÍA DEL VIERNES EN CATASTRO EN HUEJOTZINGO, PARA DETERMINAR QUE ESTA ES LA FRACCIÓN RESTANTE, ESTO NO LO INVENTO YO, LO HICIERON LOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE OBRAS, SE ENCONTRÓ EN LOS DATOS REGISTRALES EN HUEJOTZINGO Y ES LO QUE PROCEDE EN ESE SENTIDO, ENTONCES LAS ESCRITURAS ESTÁN EN SU PODER CERTIFICADAS NECESITARÍAMOS HACER EL TRAMITE PARA QUE

SECRETARIA GENERAL NOS LO DIERA PERO EN ESTE MOMENTO EL PERITO ESTA LEVANTANDO, UN PERITO EXTERNO QUE SE TUVO QUE CONTRATAR PARA ACREDITAR EL VALOR ESTA HACIENDO PERITAJE, EN UNA HORA O PAR DE HORAS LO TENDREMOS, SE DEBE ANEXAR AL ESCRITO QUE YA TIENE EN SU CORREO LA PROPUESTA, EL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN YA LO TENEMOS, LAS ESCRITURAS NADA MAS HAY QUE CERTIFICARLAS, EL AVALUÓ ESTA POR EMITIRSE, Y EN LA SESIÓN DE CABILDO QUE SE APRUEBE TENDRÁ QUE HACERSE LA CERTIFICACIÓN PARA ACOMPAÑARLO, QUIERO DECIR QUE HOY ES MIÉRCOLES EL JUZGADO SE VA EL VIERNES, TODO LO QUE HA VENIDO HACIENDO NOS A VERDADERAMENTE OBSTRUIDO PARA LOGRAR EN TIEMPO Y FORMA UNA REALIDAD QUE HOY LA PODEMOS VER PLASMADA, QUE PRESENTARE CON LA PROPUESTA QUE USTED TIENE, SE LE ACOMPAÑARAN LOS DEMÁS DOCUMENTOS, PERO LA ESCRITURA USTED LA TIENE LA PUEDE CONSULTAR, LA LIBERTAD DE GRAVAMEN ESTA AHÍ, SIN PROBLEMA LE PODEMOS DAR UNA COPIA Y EL AVALUÓ TIENE USTED LA COPIA DEL AVALUÓ INTERNO Y EN UNAS DOS HORAS ESTARÁ EL EXTERNO PARA ACREDITARLO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: NO SÉ PORQUE ESTAMOS PELEANDO TANTO POR DEFENDER UN DINERO QUE ES PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, YO DIRÍA QUE EN LUGAR DE ESTAR DISCUTIENDO YA LE HUBIÉRAMOS DADO PARA ADELANTE, ASÍ QUE SI YA ESTA EN LAS MANOS DEL ABOGADO Y ESTAMOS EN POSIBILIDAD DE QUE ESE DINERO SE RESUELVA, YO NO LE VEO LA RAZÓN POR LA CUAL ESTEMOS DISCUTIENDO ALGO QUE ESTA BENEFICIANDO AL AYUNTAMIENTO, AL FINAL DE LA JORNADA LO QUE VA A DAR LA RAZÓN ES EL JUEZ, Y SI EL JUEZ LO HACE NEGATIVAMENTE ACEPTAREMOS QUE ESTAMOS EQUIVOCADOS, PERO SI EL JUEZ DA LA RAZÓN A FAVOR DE NOSOTROS, CREO QUE YA HAY QUE VOTAR A FAVOR PARA ALGO QUE VA A BENEFICIAR A LA CIUDADANÍA.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: ESTANDO EN CABILDO SE PUEDEN ENTREGAR LAS ESCRITURAS Y YA HACER EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA: SI, LA SINDICO TIENE COPIA DE LAS ESCRITURA SERIA COSA DE QUE LAS FACILITARA.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: PARA EMPEZAR LICENCIADO RODOLFO VOY HACER UNA

ACLARACIÓN USTED SOLAMENTE ME SOLICITO POR OFICIO TRES ESCRITURAS ESPECIFICAS, SITUACIÓN QUE EL DÍA QUE ME LO SOLICITO FUE EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE EN ESE MISMO DÍA SE LO ENTREGUE DE MANERA INMEDIATA, USTED NO ME SOLICITO NINGÚN DOCUMENTO POSTERIOR PARA HACER EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE; EN SEGUNDO LUGAR, DÉJEME DECIRLE QUE USTED ME COMUNICO DE MANERA VERBAL QUE TENÍA UNA PROPUESTA Y QUE ME LA IBA HACER LLEGAR POR CORREO, SITUACIÓN QUE LE DIJE ME LO HICIERA SABER POR TELÉFONO PARA ESTAR PENDIENTES PORQUE ESTO YA FUE FUERA DE HORARIO DE OFICINA Y YO NO ME NEGUÉ, SE LO SOLICITE Y USTED NO ME LO HIZO LLEGAR, QUEDAMOS QUE USTED ME ENTREGARA LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE DESDE EL DÍA LUNES, POR UNA OMISIÓN POR USTED DE QUE NO ME ENTREGO NADA Y LO FUI A BUSCAR A LA OFICINA TRES VECES Y NO LO ENCONTRÉ, FUE POR ESO QUE TOME LA DECISIÓN DE MANDARLE EL OFICIO CORRESPONDIENTE PARA QUE ME HICIERA LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN PORQUE YO YA HABÍA LEÍDO LA PROPUESTA QUE USTED HABÍA HECHO EN SU CORREO, SITUACIÓN QUE ERA PARA ADELANTAR EL TRÁMITE QUE USTED NO ME LO HABÍA ENTREGADO, EN TERCER LUGAR, QUE QUEDA CLARO QUE USTED DICE QUE ESTE ES UN BIEN DE DOMINIO PRIVADO, PERO TAMBIÉN LE SOLICITE A USTED, INCLUSO SE LO SOLICITE AL LICENCIADO JESÚS, QUE INVESTIGARAN CUAL ERA EL TRÁMITE QUE SE TIENE QUE REALIZAR ANTE EL PODER EJECUTIVO Y ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, PORQUE SI BIEN ES CIERTO EL ARTÍCULO CIENTO SESENTA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO PODRÁN ENAJENARSE, DARSE EN ARRENDAMIENTO, GRAVARSE Y EN GENERAL SER OBJETO DE CUALQUIER ACTO JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY, SIEMPRE Y CUANDO FRACCIÓN PRIMERA, LO APRUEBEN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AYUNTAMIENTO, FRACCIÓN SEGUNDA, EL SINDICO EMITA SU OPINIÓN ANTE EL CABILDO, FRACCIÓN TERCERA, EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO SE REALICE CON LAS MISMAS MODALIDADES REQUISITOS Y TÉRMINOS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DEL SERVICIO PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL QUE PREVÉ LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS, FRACCIÓN CUARTA, LOS BENEFICIOS QUE TENGA EL MUNICIPIO POR VIRTUD DE DICHOS ACTOS SEAN LOS QUE NORMALMENTE SE OBTIENEN EN EL MERCADO, A EFECTO DE LO CUAL, PREVIO AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, SE DEBERÁ CONTAR CON EL AVALÚO CORRESPONDIENTE; Y FRACCIÓN QUINTA NO SE CONTRAVENGA LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN

MATERIA DE DESARROLLO URBANO. AQUÍ LO IMPORTANTE DE REMARCAR ES LO SIGUIENTE, LA RESOLUCIÓN DEBERÁ ENVIARSE AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, YO LE ESTOY SOLICITANDO A USTED EN EL OFICIO, OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO, DOS MIL QUINCE DE SINDICATURA MUNICIPAL, LE ESTOY SOLICITANDO A USTED PRESENTE ANTE LA SINDICATURA LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL A QUE HACE MENCIÓN EN EL ESCRITO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, ASÍ COMO TRES COPIAS CERTIFICADAS DE CADA UNO DE ELLOS LE ESTOY PIDIENDO TRES COPIAS PORQUE UNO VA PARA EL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA OTRA VA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO Y LA OTRA VA PARA EL JUEZ MUNICIPAL, JUEZ CIVIL DE HUEJOTZINGO, SE SIRVA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS EN EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y EL CONGRESO DEL ESTADO Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR REMITA EL PROYECTO CON LOS DATOS QUE FALTA PARA PRESENTARLO ANTE EL JUZGADO CORRESPONDIENTE Y FORMANDO EN SU OPORTUNIDAD SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, LE MANDE EL OFICIO CON LA INTENCIÓN DE QUE USTED ME DIJO QUE IBA HABER CABILDO, PERO TAMPOCO ME ESPECIFICO CUANDO, PARA QUE CUANDO LLEGARA ESTE MOMENTO YA SE TUVIERA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE COMPLETA.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL REGIDOR REFUGIO, QUE PARA DARLE CELERIDAD A ESTE ASUNTO, MI PETICIÓN ES QUE AHORITA EXHIBA LAS ESCRITURAS PARA YA CONOCERLAS.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN. TENGO TRES PETICIONES, CONSIDERO Y CREO PRUDENTE Y NECESARIO QUE AL DICTAMEN NO SE LE HA DADO LECTURA, YO NO LO QUISIERA TENER COMO UN ANEXO A, SINO LO QUISIERA INMERSO EN LA MISMA ACTA, PORQUE AQUÍ NO SE PIDIÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DICTAMEN; SEGUNDO LUGAR, QUISIERA QUE SE PUDIERA A COMPLETAR LA INFORMACIÓN QUE TIENE PENDIENTE DE LLENAR Y LA TERCERA, A MI ME FALTO UNA HOJA PERO TAMBIÉN QUE SE SIGNE DICHO DICTAMEN, YO QUISIERA NO OBVIAR LA LECTURA PARA QUE NO QUEDE INMERSO DENTRO DE LA MISMA ACTA, ANTES DE PASAR HAY QUE DARLE LECTURA, TENGO UNA PREGUNTA PARA EL ABOGADO, QUE DICE APROBACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DESIGNADO POR SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA QUE SUCEDIÓ PORQUE TAMPOCO NO HA DICHO PORQUE SE ESTA SUSTITUYENDO LA GARANTÍA QUE SE

HABÍA ACORDADO EN UN PRIMER MOMENTO, PORQUE HABLA DE UNA SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA.

EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ROSALBA GARCÍA GARCÍA. QUIERO ACLARAR PORQUE NO VIENE EN EL DICTAMEN EL NOMBRE DEL ARQUITECTO, LA VERDAD ES QUE NOS HEMOS COORDINADO LA DIRECCIÓN JURÍDICA, SINDICATURA Y USTEDES SABEN PERFECTAMENTE QUE LOS TRAMITES EN EL REGISTRO SE PAGAN Y LOS ENTREGAN EN UNA SEMANA, POR EJEMPLO LA LIBERTAD DE GRAVAMEN LA TRAMITAMOS EN UN DÍA Y EN ESE MISMO DÍA CONSEGUIMOS QUE NOS LA ENTREGARAN, EL PERITAJE DEL VALOR DEL BIEN LA ARQUITECTA ADRIANA NOS APOYO CON UN PERITO QUE YA ESTÁ HACIENDO EL LEVANTAMIENTO Y SI SON DATOS QUE FALTAN PERO SON POR LA PREMURA PARA PODER LIBERAR ESTOS RECURSOS.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SON DATOS MÁS TÉCNICOS, SIN EMBARGO EN EL DICTAMEN NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SE LE DE LECTURA, SI NOS APOYA LICENCIADO RODOLFO Y POSTERIORMENTE DENTRO DE LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE SE LES EMITEN DE CADA ACTA VA INTEGRADO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE EN ESTOS MOMENTOS QUE SE LE DE LECTURA.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS EN SINDICATURA, MANIFESTÓ: PREVIO A ELLO QUISIERA COMENTAR, MIREN PARECE COMO UNA DISCUSIÓN QUE CREO INNECESARIA PORQUE LAS COSAS DE LA DEFENSA DE LOS RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO SE TIENE QUE DISCUTIR EN EL JUZGADO Y EN EL JUZGADO SE TIENE QUE DEFENDER Y DISCUTIR CON OPORTUNIDAD PERO SOBRE TODO CON EFICACIA PORQUE CIERTAMENTE LOS TIEMPOS NOS APURARON DESDE EL VIERNES QUE ENCONTRAMOS ESTOS INDICIOS TANTO EL EQUIPO DE ROSALBA, ADRIAN, TODOS HEMOS ESTADO EN LA BÚSQUEDA DE LOS DOCUMENTOS EN EL ANÁLISIS, ETCÉTERA ES DECIR NO ES UN SERVIDOR SOLO Y CIERTAMENTE HAY APRESURAMIENTO, ESE APRESURAMIENTO NO HUBIERA SIDO TAL SI DESDE QUE SE TUVO CONOCIMIENTO EN EL MES DE JUNIO QUE ESTABAN EMBARGADOS LOS RECURSOS FEDERALES SE HUBIESE HECHO LO PERTINENTE, YO LO LAMENTO Y LAMENTO MAESTRA QUE HABLE DE OMISIONES CUANDO NO SE PORQUE O POR ALGUNA RAZÓN USTED CONSIDERA DELICADA LA INFORMACIÓN QUE VOY A PONER EN EL CABILDO Y POR UN AUTO

DE 7 DE OCTUBRE DE 2015, EN EL EXPEDIENTE 146/2014, QUE ES EL QUE TRATA DE LOS TRES MILLONES EMBARGADOS EL CIUDADANO JUEZ ACORDÓ LO SIGUIENTE: LE DOY LECTURA PORQUE ES IMPORTANTE RESPECTO DE SU SEGUNDA PETICIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1383 DE CÓDIGO DE COMERCIO COMO LO SOLICITA ISMAEL PALESTINO GÓMEZ Y RAÚL IXTLAPALE CAPORAL SE ORDENA ABRIR EL JUICIO A PRUEBA POR EL TERMINO DE 40 DÍAS, YO NO SE SI NO HAYA SIDO DELICADA PARA LA SINDICO ESTA INFORMACIÓN CUANDO ALGUIEN DE LOS MISMOS APELLIDOS DEL EX EDIL QUE FUE OMISO EN PAGAR LO QUE HOY DEBEMOS, SI ES SU HERMANO Y ES ABOGADO NO SE SI SE PAREZCA A UN CONFLICTO DE INTERESES QUE ESTE LITIGANDO PARA LA EMPRESA QUE ES ACREEDORA DEL AYUNTAMIENTO, NO SE ESO QUE SIGNIFIQUE SI NO SEA DELICADO PARA LA SINDICO EN LA DEFENSA DE LOS RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO ALGUIEN DE LOS MISMOS APELLIDOS DEL EX EDIL O PRESIDENTE MUNICIPAL ESTA LITIGÁNDOLE A LA EMPRESA Y AQUÍ APARECE SU NOMBRE Y ESTÁ EN EL EXPEDIENTE, SE LLAMA RAÚL IXTLAPALE CAPORAL, ESTA LITIGANDO PARA LA EMPRESA QUE ES ACREEDORA A LA QUE EL EX EDIL DE AQUELLA OCASIÓN SE NEGÓ A PAGAR ME PARECE INAUDITO Y LO DIGO INDIGNADO POR SE HA HECHO UN SOBRE ESFUERZO PARA LOGRAR LAS PROPUESTA Y NO PARA QUEDAR BIEN INCLUSO PARA SALVAR A LA SINDICO DE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO IMPLICA LA DESVIACIÓN DE RECURSOS FEDERALES PORQUE ESTO NO ES UN JUEGO PERDÓN POR SER TAN VEHEMENTE PERO SI ESTO NO ES DELICADO, NO SE QUE SEA QUE UN HERMANO O PARIENTE DEL EX EDIL QUE DEJO DE PAGAR HOY ACOMPAÑE A LA EMPRESA Y ESTO TIENE QUE SER NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PORQUE SI HAY ALGUNA CONDUCTA QUE DESLINDAR, YO NO VOY A SER PARTE DE ESO, NO SE LOS REGIDORES QUE PIENSEN AHORA QUE CONOCEN ESTA INFORMACIÓN, QUIERO DECIRLES QUE EN EFECTO LA RUTA CRITICA DEL EXPEDIENTE HASTA AHORA QUE LO PUDE CONOCER PORQUE YA ME AUTORIZARON A CONOCERLO NADA MÁS Y ASÍ ME AUTORIZÓ LA SINDICO SIN DARME MÁS PARTICIPACIÓN PARA EVITAR MÁS DILACIONES PROCESALES DICE, EN EFECTO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE CONTESTO LA DEMANDA POR PARTE DE AYUNTAMIENTO EN ESE ESCRITO DE CONTESTACIÓN EL EQUIPO DE ABOGADOS DE LA SINDICO MUNICIPAL NO SE OPUSO A LA PROVIDENCIA PRECAUTORIA, NO DIJO NADA DE LA PROVIDENCIA PRECAUTORIA QUE SI ESTA NOTIFICADA, PUES LA RAZÓN DE LA NOTIFICACIÓN ASÍ LO DICE Y LAS COPIAS O LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ASÍ LO

ESTABLECEN EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE LE NOTIFICÓ EN EFECTO, CONTESTO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PERO PARA Oponerse a la diligencia el código de comercio establece el termino de tres días para oponerse a la providencia o de 6 días para la apelación de la tramitación especial con efectos devolutivos esos 6 días vencieron el 11 de septiembre de 2015, no encontramos en el expediente ningún escrito de oposición evidentemente hacerlo después es fuera de tiempo el 7 de octubre de 2015, por solicitud de Raúl Ixtlapale Caporal, se abrió el periodo a prueba ya feneció es decir el juicio ya se paso a alegatos ya están por emitir sentencia y no hemos logrado la liberación de recursos el 23 de octubre de 2015 desearon la solicitud de caducidad que la sindico municipal con su equipo de abogados planteo ante el juez y la desearon por improcedente, quiero explicarles que la caducidad es una figura por la cual una instancia en un juicio hace que se pierda el derecho de esa instancia por el paso del tiempo, el escrito que se presentó en el juicio que estamos comentando es una caducidad respecto de la providencia precautoria el ciudadano juez la desecho por improcedente porque la caducidad opera para un juicio y el juicio apenas empezó cuando se emplazó el 2 de septiembre de 2015, entonces es una ineficaz propuesta de caducidad al ciudadano juez carente de técnica jurídica, si esta desechada por supuesto, en efecto se certificó en el mes de octubre y se abrió un expediente por la apelación fue una apelación que se interpuso en el mes de octubre contra los autos que se conocieron el 2 de septiembre de 2015, es decir se apeló la providencia precautoria en el mes de octubre cuando los autos el 5 de marzo de 2015 que era el auto que decretaba la providencia que decretó el embargo fueron notificados ciertamente irregularmente pero notificados y en materia civil como en cualquier materia no hay una nulidad que pudiera haber sido esta no se comparecen en el juicio no se subsana pero en ese juicio el 24 de septiembre de 2015, compareció si se subsanaron todas las irregularidades, es decir se la va a tener al ayuntamiento ese es el escenario por consentidas las providencias precautorias no veo que ese recurso vaya a prosperar como tampoco prosperó la apelación y eso lo acordaron el 24 de

NOVIEMBRE DE 2015, CONTRA EL AUTO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2015, QUE PONÍAN A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA LOS TRES MILLONES Y TANTOS MIL PESOS CONTRA ESE SE INCONFORMARON COMO SI FUERA LA PROVIDENCIA PRECAUTORIA LAMENTABLEMENTE NO ES LA PROVIDENCIA PRECAUTORIA Y EL JUEZ ASÍ LO ESTIMÓ Y ASÍ LO DESECHO ES DECIR SEÑORES REGIDORES SALVO LOS QUE QUIERAN SER CORRESPONSABLES EN EL TEMA QUE PUEDA EXISTIR DE UN POSIBLE DESVÍO DE RECURSOS EN ESOS CASO PORQUE CUANDO LA MAESTRA HABLA DE OMISIÓN TENGO QUE HACER CLARIDAD DE LAS OMISIONES, PORQUE YO NO HE SIDO OMISO, AL CONTRARIO LES CONSTA A LOS REGIDORES, AL PRESIDENTE Y A LOS QUE HEMOS ESTADO TRABAJANDO QUE EL ESFUERZO COMO SACAR ESTO, QUE LOS TRES MILLONES EL PRESIDENTE LOS PUEDA OBTENER DE OTRA PARTIDA PERO NO SON REEMBOLSABLES SON UN QUEBRANTO PATRIMONIAL PORQUE ESTÁN ETIQUETADOS Y NO SE PUEDEN APLICAR QUE EN OTRAS OBRAS PARA EL COMBATE A LA POBREZA ESO ES LO DELICADO YO LAMENTO QUE ESTO NO SE HAYA ENTENDIDO HASTA EL MOMENTO Y TENGAMOS DISCUSIONES A VECES INFANTILES, YO LO QUE DIGO ES QUE HAY QUE PRESENTAR ESE ES EL PUNTO DE ACUERDO PORQUE YA SE ACORDÓ LA ACCIÓN, SE PRESENTA EL BIEN SOLO QUE SE ACUERDE EL BIEN Y SI ES PROCEDENTE EL BIEN QUE SE ACUERDE SOBRE EL ESCRITO Y SI NO ES PROCEDENTE QUE EN SU VOLUNTAD MAESTRA QUIERA FIRMAR EL ESCRITO QUE EL CABILDO COMO LO PROPONE EL ORDEN DEL DÍA AUTORICE AL PRESIDENTE PORQUE TIENE FACULTADES COMO REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO PARA PODER HACERLO Y OFRECER LA GARANTÍA, QUIERO DECIRLES SEÑORES REGIDORES QUE LA SINDICATURA ES UNA FIGURA JURÍDICA QUE TIENE LA CALIDAD DE MANDATARIO JURÍDICO, EL MANDATARIO JURÍDICO OBEDECE A SU CLIENTE EN TODAS LA FIGURAS CIVILES, MERCANTILES ETCÉTERA, EL MANDATARIO JURÍDICO TIENE UN MANDATO DE ALGUIEN Y ESTE MANDATO SE LE CONFIERE POR LEY A LA SINDICATURA MUNICIPAL PERO NO ES AUTÓNOMA, NO SE MANDA SOLA, ESTA SUBORDINADA A LOS ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO POR ESO ES LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO Y EL AYUNTAMIENTO SE INTEGRA POR LOS REGIDORES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO DE TAL MANERA QUE EN LA ESPECIE HABER NEGADO FIRMAR EL PODER ESTA DESOBEDECIENDO A SUS MANDANTES QUE ES EL AYUNTAMIENTO, SE QUIERAN O PERMITAN QUE EL MONOPOLIO DE ESAS CIRCUNSTANCIA PERSISTA PERO INSISTO QUE EN ESTE COMO EN OTRAS DECISIONES, YO NO SE SEÑORES, NO ES UN TEMA DE OPINIONES LA OPINIÓN

SIEMPRE SE VA A RESPETAR ES RESPETABLE ES UN TEMA DE DEBATE Y PARA EL DEBATE NECESITAMOS RAZONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS QUE NOS PUEDAN LLEVAR A UNA CONCLUSIÓN REAL Y POSIBLE PARA EL AYUNTAMIENTO SI SOLO SON OPINIONES SON RESPETABLES, YO NO ME OPONGO Y NADIE PUEDE SER EN ESE SENTIDO CUESTIONADO PERO SI ES EL DEBATE SOBRE LO QUE YA SE ACORDÓ QUE SE TIENE QUE HACER SEÑORES NOS QUEDAN TRES DÍAS CON EL DE HOY Y EN LO QUE VIENE EL DICTAMEN, EN LO QUE FIRMAMOS, EN LO QUE TERMINAMOS DE ELABORAR, NOS VAN A QUEDAR DOS Y NO SÉ SI EL JUEZ TENGA LA VOLUNTAD O SI SE LO PERMITA LA LEY LO QUIERA HACER PORQUE EL JUEZ ADEMÁS QUIERO DECIRLES COMETIÓ UN EXCESO, EL JUEZ EN ESTE COMO EN OTROS JUICIOS A COMETIDO UN EXCESO Y HAY MÁS DATOS QUE SERÁN NECESARIOS O PONERLOS EN LA MESA CUANDO SE OFREZCAN, PERO NO ES UN TEMA INSISTO REGIDORES DE EXHIBIRNOS, PERO SI ME DICEN QUE SOY IRRESPONSABLE TENGO QUE DEMOSTRARLO QUE NO LOS SOY Y SI ME DICEN QUE HE OMITIDO VENGO A DEMOSTRAR DONDE ESTÁN LAS OMISIONES YO NO VINE A ECHARLE TIERRA A NADIE VINE A HACER UN TRABAJO QUE JUSTAMENTE SE ROMPE LA ESTRUCTURA EN ESTE AYUNTAMIENTO, JUSTAMENTE POR LAS DEFICIENCIAS EN ESTE JUICIO Y HOY RESULTA QUE IXTLAPALE CAPORAL, HACE UNA SERIE DE COSAS QUE YO NO ENTIENDO A QUE SE ENCAMINAN USTEDES REGIDORES EN SU DECISIONES ESTA LA POSIBILIDAD DE AVALAR TODO ESTO O DE ENDEREZAR EL RUMBO POR LO MENOS LOS QUE AVALEN CONTINUAR ENDEREZANDO EL RUMBO, SI TENDRÁN ALGO QUE DECIRLE A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CUANDO SE CONFIGURE UN QUEBRANTO.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL DICTAMEN, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO DOS**.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: HABER ANTES DE QUE FIRME EL ABOGADO QUISIERA HACER UNA PUNTUALIZACIÓN HABER SI PROCEDE DESDE LUEGO EN EL ANTECEDENTE NÚMERO DOS, CREO QUE HAY QUE AGREGAR QUE ADMINISTRACIÓN FUE LA QUE VENDIÓ O CEDIÓ PORQUE AQUÍ NADA MAS DICE DEL RESULTADO DE DICHO ESTUDIO, QUE EL PREDIO ESTÁ DESTINADO A ÁREAS VERDES DEL FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA, SIN QUE A LA FECHA SE HAYA REALIZADO LOTIFICACIÓN ALGUNA

ENCONTRÁNDOSE AL MOMENTO DEL PRESENTE SIN SER USADO POR EL AYUNTAMIENTO PUES ES DE USO COLECTIVO, EL ÁREA VERDE ES RESERVADA SOLO PARA EL USO DE LOS CONDOMINIOS, DEL FRACCIONAMIENTO, LO QUE YA NO ES POSIBLE EN VIRTUD DE HABER ESTABLECIDO EN EL RESTO DEL ÁREA VERDE UN MERCADO CON AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN DEL PERIODO, PORQUE NO FUIMOS NOSOTROS Y AQUÍ PARECIERA QUE NOSOTROS ESTAMOS AUTORIZANDO EL MERCADO, NO SÉ SI PROCEDA QUE NO INTERFIERA EN EL OBJETO DEL DICTAMEN.

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JESÚS ADRIAN FLORES JUÁREZ, MANIFESTÓ: CON EL PERMISO DEL CABILDO CREO QUE SE PODRÍA AGREGAR DE MANERA ECONÓMICA AHORITA, NO AFECTA TANTO PORQUE SE ESTÁ PLANTEANDO EL AÑO EN EL QUE FUE ENAJENADO CONSTA EN LA ESCRITURA, CREO QUE LO PODRÍAMOS PONER DE ESE MODO Y PODRÍAMOS HACERLO DE MANERA ECONÓMICA PARA QUE CONSTE EN EL ACTA DEL CABILDO, NADA MÁS SABER QUIÉN ERA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ENTONCES, SERÍA LO QUE HABRÍA QUE AGREGAR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: QUISIERA COMENTAR COMO PARTE DEL CABILDO LA OBLIGACIÓN DE NOSOTROS ES TOMAR DECISIONES A FAVOR DE LA CIUDADANÍA DE ESTE MUNICIPIO Y YO ESTOY EN CONTRA DE LA ACCIONES QUE SE VIENE HACIENDO, LO QUE PIDO ES QUE LA COSAS SE HAGAN BIEN Y TAMBIÉN QUIERO ENTENDER QUE NO HABÍA OTRO PREDIO Y EL ÚNICO PREDIO QUE REUNÍA LAS CONDICIONES ES ESTE, PERO SI ABOGADO, USTED QUE ELABORÓ EL DICTAMEN LE PEDIRÍA QUE LO QUE ESTÁ AQUÍ REDACTANDO FUERA APEGADO A LA REALIDAD, PORQUE LO QUE USTED REDACTA EN ESTE ESCRITO TIENE MUCHA DIFERENCIA CON LO QUE ESTÁ PLASMADO EN UNA ESCRITURA PÚBLICA EN LA CUAL SE ENTREGA AL MUNICIPIO COMO PARTE DE LOS SERVICIOS Y USTED AQUÍ MANIFIESTA QUE SE IBA A DESARROLLAR UNA LOTIFICACIÓN, SITUACIÓN QUE NO ES ASÍ AQUÍ TENGO LOS PLANOS DE 1,100 TERRENOS QUE ES UN FRACCIONAMIENTO DEL OJO DE AGUA Y QUE PERTENECEN A INMOBILIARIA TEXMELUCAN, POR LO TANTO ESTE BIEN INMUEBLE ES UN BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO PUESTO QUE LO PLATICAMOS LA VEZ ANTERIOR, SI USTED NOS VA A PASAR ESTE DICTAMEN YO QUIERO QUE LO QUE PLASME SEA APEGADO A LA REALIDAD Y QUE ADEMÁS DE QUE LO FIRME QUE YA VI QUE LO HIZO AGREGUE EL CARGO QUE OCUPA EN ESTE AYUNTAMIENTO PORQUE YO LO QUE SI ESTOY EN

CONTRA ES DE QUE LAS COSAS NO SE HAGAN DE MANERA LEGAL, ESE ES MI PUNTO MUY PARTICULAR Y ES MI OPINIÓN Y DE ANTE MANO SE LOS COMENTO ESTO QUE AQUÍ ESTÁ EN EL DICTAMEN NADA TIENE QUE VER CON LA ESCRITURA DE ENTREGA RECEPCIÓN QUE SE LE DA AL MUNICIPIO Y SI USTED NOS QUIERE LLEVAR A UN PROBLEMA YA ES MUY DECISIÓN SUYA, LA VERDAD NO ESTOY DE ACUERDO Y LO MANIFIESTO DE MANERA VERBAL Y DOCUMENTOS EN MANO Y PERDÓN A LOS ABOGADOS CREO QUE TENEMOS PUNTOS DE VISTA DIFERENTES, AQUÍ SE TUVO QUE PEDIR PERMISO AL CONGRESO TAL COMO HIZO HERIBERTO CRUZ, CUANDO SEGREGA EL PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE APOYO DEL OJO DE AGUA, USTED DICE QUE ES DE USO PRIVADO, AQUÍ MUY CLARO DICE QUE NO PODRÁ SER ENAJENADO EL USO DE LOS BIENES QUE SE LE DAN AL MUNICIPIO EN CUSTODIA POR TODOS LOS COLONOS DE FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA Y DE FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN DE OJO DE AGUA, REPITO NO NOS VAMOS A PONER DE ACUERDO, YO SI ESTOY A FAVOR DE QUE SE SOLUCIONE EL PROBLEMA EN LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO ES QUE PARA HACER LAS COSAS DE MANERA APRESURADA NOS VAYAN A METER EN UN PROBLEMA A TODOS LOS CABILDANTES ESO ES TODO.

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JESÚS ADRIAN FLORES JUÁREZ, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO, DIGAMOS QUE TODAS ESTAS DECISIONES SE DEBEN TOMAR POR RAZONES, CREO QUE USTEDES DEBEN TENER TODA LA CERTEZA DE QUE LO QUE VAN A APROBAR ESTA EN LO CORRECTO, EN EL CASO PARTICULAR DE ESTE TERRENO, SI BIEN EN LA ESCRITURA ORIGINAL COMO LO HA COMENTADO EL REGIDOR DICE ÁREAS VERDES, DIGAMOS QUE EL FIN FUE CAMBIADO EN ALGÚN MOMENTO Y UNA PARTE SE PIDIÓ APOYO AL CONGRESO PARA QUE CAMBIARA EL DESTINO Y FINALMENTE SI SE HIZO UNA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO DE APOYO DESPUÉS DE HACER LAS DIFERENCIACIONES DE LAS SEGREGACIONES O DE LOS DESMEMBRAMIENTOS QUE HUBO CREO QUE LO QUE DEBEMOS DE TENER EN CUENTA, ES LA DIFERENCIA DEL ARTICULO 155 Y 160 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DIGAMOS SI ESTA LEY DIJERA QUE TODOS LOS BIENES SON IGUALES NO HABRÍA DISTINCIÓN ENTRE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y BIENES DE DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO, YO CREO QUE HAY QUE DISTINGUIR DONDE LA LEY LO DISTINGUE ES UN PRINCIPIO JURÍDICO EL ARTICULO 155 NOS DICE CLARAMENTE QUE TODOS LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DEBEN SER PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR EL CONGRESO EN EL CASO DEL 160

DE LA LEY ORGÁNICA QUE LE DA LA MAESTRA SIMPLEMENTE DICE DARLE DEL CONOCIMIENTO O PARA QUE SE CUMPLA, NUNCA DICE QUE DEBE HABER PREVIO UNA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CREO QUE ES UNA DIFERENCIA MUY GRANDE ENTRE SI HUBIERAN SIDO LOS BIENES DE LA MISMA MANERA EL 155 Y EL 160 DEBERÍAN DECIR LO MISMO, SI NO PARA QUE HAY UNA DIFERENCIA DE BIENES ENTONCES CREO YO EL TEMA DE DECIR QUE ES PREVIO ES IR MÁS ALLÁ DE LO QUE LA LEY ESTÁ DICIENDO PORQUE NUNCA LO DICE SI LEEMOS OTRA VEZ EL ARTICULO NUEVAMENTE VAMOS A ENCONTRAR QUE EL 160 DICE HACER DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA Y EL 155 SI NOS DICE MUY CLARAMENTE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO, CREO QUE SON DIFERENCIAS QUE DEBERÍAMOS DE TOMAR EN CUENTA Y QUE DEBEN DE ALGUNA MANERA HACERNOS VER LA LÓGICA DE LAS NORMAS JURÍDICAS QUE AHORITA ESTAMOS COMENTANDO SIN ENTRAR DE MI PARTE A MAYORES DISCUSIONES DEJAR MUY EN CLARO QUE USTEDES YA HABÍAN APROBADO EL QUE SE DIERA LA GARANTÍA SIMPLEMENTE ES PONERSE DE ACUERDO DE CUAL SERÁ ESE BIEN O EN DESACUERDO DEL CUAL SERÁ ESE BIEN QUE VA A SER EL QUE SE VA A PROPONER COMO UNA SUSTITUCIÓN, FINALMENTE CREO QUE SI EL JUEZ AUTORIZARA LA SUSTITUCIÓN O NO TAMBIÉN EL TENDRÍA QUE ESTAR ANALIZANDO LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO, CREO QUE SI EL JUEZ SE DA CUENTA O LEE LO QUE ESTAMOS PRESENTANDO, TAMBIÉN SE DARÁ CUENTA QUE SE TRATA DE UN BIEN DE DOMINIO PRIVADO, ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO ES UNA RAYITA LO QUE LOS DIVIDE Y ES ESO A VECES DONDE ESTAMOS EN LA DUDA SI ES O NO ES LA LEY ORGÁNICA TAMBIÉN PREVIENE QUE CASI TODOS LOS BIENES QUE SON COMO CALLES, PARQUES Y ESO TIENE QUE PASAR POR CABILDO PARA DECLARARSE QUE ES UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO Y TAMPOCO LO TENEMOS EN ESE CASO, ENTONCES SI NO TENEMOS ESAS CONDICIONANTES EN ESOS BIENES PORQUE LE BUSCAMOS TENER UN CONDICIONANTE QUE NO LO TIENE, SE HA HECHO UN ESTUDIO SERIO CREO QUE SI NOS HEMOS METIDO EN EL ASUNTO PARA QUE DESDE LUEGO LO QUE MENOS SE BUSCA ES SALVAR UN PROBLEMA PARA CREAR DOS, ESE ES EL OBJETIVO DE DICHO ESTUDIO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PROFESOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ: CREO QUE AQUÍ LO ÚNICO IMPORTANTE ES SALVAR EL DINERO, VUELVO A REPETIR DESGRACIADAMENTE A ESTAS ALTURAS ESTÁ SALIENDO QUE YO CONOZCO ESTO, QUE YO TENÍA ESTO, QUE NO SE PUEDE POR ESTO Y POR ESTO, LO ÚNICO REAL QUE

YO VALORO AQUÍ, SI ME ESTÁN PRESENTANDO UN DICTAMEN Y QUE CON EL VALOR CIVIL QUE TIENE EL LICENCIADO LO ESTÁ FIRMANDO, CON ESTE VALOR CIVIL, YO INVITO A LOS COMPAÑEROS QUE YA NO NOS ENFRASQUEMOS EN DIMES Y DIRETES QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE SAQUEMOS ESE DINERO QUE ESTÁ HACIENDO FALTA NO AL AYUNTAMIENTO PORQUE NO VA SER GASTADO POR NOSOTROS ESTÁ HACIENDO FALTA A LA GENTE PARA LA CUAL YA ESTABA PROPUESTO, HASTA AHORITA ESTE ES EL ÚNICO DOCUMENTO LEGAL QUE YO HE TENIDO EN LAS MANOS Y NO HE TENIDO NINGÚN OTRO NI POR PARTE DE ALGÚN OTRO COMPAÑERO REGIDOR NI POR PARTE DE LA SINDICO MUNICIPAL, YO CREO QUE NO NOS DEBEMOS ENFRASCAR EN ESTE MOMENTO DEBEMOS DE UNIRNOS EN TORNO A UNA SOLA COSA A SACAR ESTE PROBLEMA QUE EL DÍA VIERNES FENECE Y SI EN UN MOMENTO DADO ESTAMOS MAL EN ESO, YA SERÁ EL JUEZ QUIEN DETERMINE SI ESTAMOS BIEN O ESTAMOS MAL, ESO ES LO QUE YO QUIERO PUNTUALIZAR SIN QUE NOS ENFRASQUEMOS EN DIMES Y DIRETES QUE YO ESTOY BIEN, QUE TU ESTAS MAL, ESTO Y EL OTRO SIMPLE Y SENCILLAMENTE QUE NOS AVOQUEMOS A SACAR ESTE GRAN PROBLEMA QUE YA LO TENEMOS ENFRETE Y QUE ENTONCES SÍ, NO LO SACAMOS VENDRÁN LAS CONSECUENCIAS FEDERALES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: SIGUIENDO CON LO DEL DICTAMEN, CREO QUE TOMO LA PALABRA ANTES PERO TODA LA EXPOSICIÓN ERA CON RELACIÓN A LA LECTURA QUE ACABAMOS DE HACER DEL DICTAMEN EN LA FRACCIÓN XIII, AQUÍ DONDE DICE SEGÚN LA ESCRITURA DICE QUE ESTÁ EN BLANCO Y TAMBIÉN PARA FORTALECER LA PETICIÓN DE LA REGIDORA CARMEN QUE HIZO HACE UNOS MOMENTOS, CREO QUE SI NO TIENEN ESE DATO, CREO QUE NO TIENEN LA ESCRITURA SEGÚN ENTENDIMOS, VERDAD ES CORRECTO ABOGADO, ENTENDÍ QUE NO ESTABA LA ESCRITURA, MUY BIEN SI YA ESTÁ LA COPIA, CREÍ QUE ERA SOLICITAR LA DEMÁS, ESA ERA TODA MI INTERVENCIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ MANIFESTÓ: SE HAGA ESTA ACCIÓN, LA QUE YA APROBAMOS Y QUIENES NO FINALMENTE CREO QUE ESTA DE MAS, YA NO ES CUESTIÓN DE TIEMPO QUE ESTEMOS PELEANDO, QUE SI TÚ ME DIJISTE NADA MAS ERA PUNTUALIZAR, ESO YO CREO QUE DEBEMOS VOTAR PORQUE FINALMENTE CREO QUE YA SE DETERMINARON DESDE CABILDOS ANTERIORES QUIENES SI ESTAMOS A FAVOR DE RECUPERAR EL DINERO Y QUIENES NO, FINALMENTE TAMPOCO AL DECIR QUE LO VAMOS A PONER QUIERE DECIR QUE LO VAMOS A

PERDER, PORQUE LA PERSONA VA A DECIR ESTE VALE OCHO Y ESTE TRES Y ME QUEDO CON ESTE, PERO NO ES NUESTRA DECISIÓN COMO BIEN LO DECÍA EL PROFESOR, CLARO SE VA A PAGAR ENTONCES DIGO SI ANTES DE ESTO NADIE PROPUSO OTRO PREDIO, NADIE SE FUE A METER A LAS PLATICAS QUE TUVIERON, PORQUE LA VERDAD YO TAMPOCO ESTUVE, ENTONCES TAMPOCO ESTORBO, DE ALGUNA MANERA QUIERO AYUDAR Y YO CREO QUE YA HAY QUE VOTAR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: RESPETO LA OPINIÓN DE MIS COMPAÑEROS Y TODOS ESTAMOS A FAVOR DE SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA Y LO DIGO CON TODO RESPETO REGIDORA Y A CUCO AQUÍ HAY DOCUMENTOS OFICIALES, PERDÓN SEÑOR REGIDOR Y VOCERO OFICIAL TAMBIÉN, YO ESTOY HABLANDO CON DOCUMENTOS EN MANO, LO ÚNICO QUE QUIERO DECIR ES QUE AQUÍ HAY DOCUMENTOS QUE SON DOCUMENTOS OFICIALES Y QUE TAMBIÉN TIENEN VALIDES Y QUE RESPETO LA OPINIÓN DE LOS ABOGADOS, PERO AQUÍ ESTAMOS PARA DISCUTIR Y ANALIZAR ANTES DE APROBAR ALGO, SI TÚ TIENES PRISA REGIDOR CUCO PUEDES DEJAR TU VOTO COMO OTRAS OCASIONES IR A ATENDER TUS NEGOCIOS O OCUPACIONES PERSONALES QUE TENGAS, YO LA VERDAD NO TENGO PRISA, ME PAGAN POR REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA POBLACIÓN, NO POR SER, SI ES QUE ESA ES LA REALIDAD TUYA CUCO, SEGUNDO YO SI QUIERO QUE ME DEMUESTRE CUAL ES UN BIEN PÚBLICO Y CUAL ES UN BIEN PRIVADO, AQUÍ EN SU DICTAMEN USTED HABLA DE QUE ESTE PREDIO ERA DESTINADO PARA LOTIFICAR SITUACIÓN QUE NO ES REAL Y TAMBIÉN HABLA DE QUE ESTE PREDIO LO ADQUIERE EL AYUNTAMIENTO, CUANDO LA REALIDAD ES QUE SE LE DA EN CUSTODIA, SON POR LO QUE POR LEY LES CORRESPONDE A LOS FRACCIONADORES, OTORGAR EN BENEFICIO DE LOS COLONOS AQUÍ TENGO UN PLANO DE LO QUE ES LA COLONIA OJO DE AGUA Y CREO QUE ESTÁ MÁS QUE DEMOSTRADO QUE ES UN PREDIO DE USO COMÚN PERO TAMBIÉN ME QUEDA CLARO QUE COMO MENCIONO LA REGIDORA, YA ESTO LA HABÍAN CABILDEADO CON ANTERIORIDAD Y DEFINITIVAMENTE CON MI APROBACIÓN O SIN ELLA CREO QUE CON ESTO, LO VAN A SACAR YO LO ÚNICO QUE HAGO ES MOSTRARLES A USTEDES, ESTOY SEGURO QUE MUCHOS NI SIQUIERA CONOCEN LA ESCRITURA DEL PREDIO A RECEPCIÓN DE LO QUE FUE LA COLONIA OJO DE AGUA Y LO QUE ES LA COLONIA AMPLIACIÓN DE OJO DE AGUA, ANTES DE EMITIR SU JUICIO, SI LES PEDIRÍA QUE LE DEDICARAN UNA HORA POR LO MENOS PARA LEER LA ESCRITURA Y VER BAJO QUÉ

CONDICIONES SE ENTREGA Y YA POSTERIORMENTE USTEDES SERÁN RESPONSABLES DE EMITIR SU VOTO COMO USTEDES LO CONSIDERAN ESO ES TODO.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: CON LO QUE RESPECTA AL DICTAMEN QUE EMITE EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA, EN SU PUNTO DE ANTECEDENTES QUE DICE LO SIGUIENTE QUE CON FECHA DIECISÉIS DE JUNIO LA TESORERÍA INFORMO A LA SINDICATURA DEL EMBARGO DE RECURSOS DE LA CUENTA 0198494894 DE BBV BANCOMER POR LA CANTIDAD DE TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y NUEVE, INFORMÁNDOLE QUE LOS MISMOS RECURSOS SON FEDERALES Y POR LO CONSIGUIENTE INEMBARGABLES, SOLICITÁNDOLE REALIZAR A LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LIBERARLOS DICHO OFICIO SE GIRO CON COPIA TODO EL CABILDO, DIFIERO EN SU PUNTO DE VISTA, EN ESTE PUNTO DE ANTECEDENTE LICENCIADO RODOLFO POR LO SIGUIENTE EL CÓDIGO DE COMERCIO EN EL ARTICULO 1178 RESPECTO A LAS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS ESTABLECE LO SIGUIENTE: NI PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN, NI PARA DICTAR UNA PROVIDENCIA PRECAUTORIA SE CITARA A LA PERSONA CONTRA QUIEN ESTA SE PIDA SALVO QUE LA MEDIDA SE SOLICITE INICIANDO CUALQUIERA DE LOS JUICIOS PREVISTOS EN ESTE CÓDIGO, LOS ABOGADOS QUE SABEN DEL TEMA, SABEN PLENAMENTE QUE EN UNA PROVIDENCIA PRECAUTORIA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: REGIDORES LES PIDO RESPETO PARA LA PERSONA QUE ESTÁ HACIENDO USO DE LA VOZ CON EL MICRÓFONO, POR FAVOR, GRACIAS.

SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: TODAVÍA NO SE LE AVISA QUE SE VA A LLEVAR A CABO UNA PROVIDENCIA PRECAUTORIA, POR LO QUE RESPECTA A QUE SI EL ABOGADO QUE REPRESENTA ESTE ASUNTO ES DEL SEÑOR RAÚL IXTLAPALE CAPORAL, DÉJENME DECIRLE QUE NO ES EL LICENCIADO EL QUE LO ESTÁ LLEVANDO ES UN LICENCIADO DE APELLIDO TAPLE PORQUE LA ACTORA REVOCO EL NOMBRAMIENTO DEL ABOGADO ANTES ESTABA UNA LICENCIADA DE NOMBRE LETICIA QUE DESCONOZCO SUS APELLIDOS Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA UN LICENCIADO DE APELLIDO TAPLE, USTED DEBERÍA DE SABERLO PORQUE USTED DICE QUE YA REVISO EL EXPEDIENTE, NO ES ASÍ

COMO USTED LO ENFATIZA, COMO TERCER PUNTO TAMBIÉN QUIERO ACLARAR QUE DEL ESCRITO QUE USTED PRESENTO COMO PROPUESTA PARA EXHIBIR AL JUZGADO EN LA SEGUNDA, EN LA TERCER PAGINA USTED ESTABLECE LO SIGUIENTE EN TALES CIRCUNSTANCIAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2850, 2851 Y 2852 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL APLICADOS SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO DE COMERCIO EN TÉRMINOS DE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 2 DE CÓDIGO EN CITA VENGO A EXHIBIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, AQUÍ DESCRIBE USTED LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 221, VOLUMEN 1 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1986, HACE UN RATO LA REGIDORA CARMEN SOLICITABA QUE SE TRAJERA A ESTE CABILDO LA ESCRITURA SITUACIÓN QUE YA FUI A BUSCAR Y QUE EN ESTE MOMENTO LA TENGO PERO DEBO DE HACER LA ACLARACIÓN QUE ESTA NO ES UNA ESCRITURA ORIGINAL, ESTO SIMPLE Y SENCILLAMENTE ES UNA COPIA SIMPLE, COMO TENGO EN MI PODER UNA COPIA CERTIFICADA A UNA ESCRITURA ORIGINAL, YO QUISIERA CONSIDERAR QUE USTEDES YA SOLICITARON UNA COPIA CERTIFICADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA QUE SE PUEDA EXHIBIR, PORQUE ESTO ES UNA COPIA SIMPLE QUE PASO AHORITA PARA QUE USTEDES LA CHEQUEN Y VERIFIQUEN LO QUE YO ESTOY DICIENDO, ES UNA COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE, POR FAVOR PARA QUE LA VEAN Y QUE LA PUEDA CHECAR LA DOCTORA CARMEN, PORQUE ESTE DOCUMENTO SE VA ACOMPAÑAR AL ESCRITO QUE SE LE VA A EXHIBIR AL CIUDADANO JUEZ POR ESO YO EN MI ESCRITO LO QUE LE SOLICITE A USTED LE PEDÍA LOS DOCUMENTOS EN TRES TANTOS PRECISAMENTE POR ESO ME QUEDA CLARO QUE EN UNOS MINUTOS MÁS USTED VA ACOMPAÑAR A ESTE DICTAMEN LA INFORMACIÓN QUE LE FALTA, PERO TAMBIÉN TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 160 ANTES DE MANDAR ESTE ESCRITO, QUE QUIERO ACLARAR QUE EN NINGÚN MOMENTO ME ESTOY NEGANDO A FIRMAR Y PRESENTARLO ANTE EL JUZGADO CIVIL, PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, SI QUIERO QUE SE VAYA COMPLETO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LA LEY REQUIERE TAL COMO SE LE HA ENVIADO LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL CONGRESO DEL ESTADO, ES CORRECTO LO QUE DICE EL LICENCIADO ADRIAN PORQUE SEÑALA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ES MUY GENERAL A ESTE RESPECTO YO NO SÉ SI ESOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE REFIERA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO VAYA A EMITIR UNA RESPUESTA O EL CONGRESO DEL ESTADO VAYA A EMITIR UNA RESPUESTA, VAYA A

EMITIR UNA CONTESTACIÓN O SIMPLE Y SENCILLAMENTE SEA PARA CONOCIMIENTO DONDE LA LEY NO DISTINGUE, NO DEBEMOS DISTINGUIR ME QUEDA CLARO, PERO TAMBIÉN QUEDA CLARO QUE ES UNA PARTE DE LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 160 FRACCIÓN V Y QUE SE DEBE HACER ACOMPAÑAR PARA QUE ESTOS SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, UNA VEZ QUE USTED TENGA TODA ESTA DOCUMENTACIÓN YO CON MUCHO GUSTO LO EXHIBO AL CIUDADANO JUEZ PARA QUE EL TOMA EN CONSIDERACIÓN SI LO ACUERDA FAVORABLEMENTE PARA QUE SE DÉ UNA GARANTÍA, ESO ES TODO.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ROSALBA GARCÍA GARCÍA MANIFESTÓ: PARA ACLARARLES REGIDORES, QUE GRACIAS AL PRESIDENTE QUE SIEMPRE HA ESTADO AL PENDIENTE QUE TENGAMOS LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL, ESTAS ESCRITURAS NOSOTROS LAS SACAMOS EN COPIAS CERTIFICADAS DEL REGISTRO PÚBLICO DESDE HACE TIEMPO PARA PODER TENER DE LOS BIENES QUE NO TENEMOS, QUE CASI SON MUCHAS ESCRITURAS, SIGUEN TENIENDO UN ORDEN, ENTONCES GRACIAS A LAS ORDENES DEL SEÑOR PRESIDENTE ESAS ESCRITURAS NOSOTROS LAS TENEMOS DEL REGISTRO PÚBLICO EN COPIAS CERTIFICADAS POR EL REGISTRO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA MANIFESTÓ: COMPAÑEROS CREO QUE YA SE COMENTO MUCHO, YA LO ANALIZAMOS, AHORITA VIENDO QUE SI HAY DOCUMENTACIÓN, DE QUE SI SE PUEDE AVANZAR, PERO DIGO PARA QUE TANTO NOS ESTAMOS DESGASTANDO, DE VER QUE ESTO, NO HAY LO OTRO, CUANDO YA NO LO DEMOSTRARON, AHORITA NOS DECÍAN MÁS SATISFECHOS QUE HAY COPIAS CERTIFICADAS ES COMO SI FUERA LA ORIGINAL, YO NO LE VERÍA NINGÚN PROBLEMA Y YO DIGO YA LO VOTEMOS COMPAÑEROS, YA NO NOS ESTEMOS DESGASTANDO TANTO, LO ESTAMOS DISCUTIENDO QUE AL FIN LO VAMOS A VOTAR COMPAÑEROS PARA QUE ESTAMOS AHÍ CON ESTO, COMPAÑEROS YA LO ANALIZAMOS LO QUE DECÍAN HACE RATO CADA QUIEN SERÁ CULPABLE SI ES QUE ESTO ES PARA BENEFICIO PARA COMPROMETERNOS, QUE YO NO LO VEO PARA COMPROMETERNOS, YO LO VEO PARA BENEFICIAR EN LO QUE NOS COMPROMETIMOS EN PARTICIPACIÓN CUANDO ANDUVIMOS EN CAMPAÑA, YO CREO ES DEFENDER Y HACER TODO LO QUE LES BENEFICIA A NUESTROS CIUDADANOS.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: ANTES DE PASAR A LA VOTACIÓN QUISIERA CERRAR EL TEMA, SIMPLEMENTE RECORDARLES QUE ESTAMOS DEJANDO UN BIEN EN GARANTÍA, COINCIDO CON LO QUE DICE EL PROFESOR CUCO FINALMENTE EL JUEZ DETERMINARA SI LO TOMA O NO, NUESTRA OBLIGACIÓN ES RECUPERAR ESOS TRES MILLONES QUE LA SINDICO NO PUDO RECUPERAR EN SU MOMENTO CON LOS ARGUMENTOS QUE DIJO EL LICENCIADO QUE FUE HACE UN RATO, NOS QUEDA CLARO QUE HUBO NEGLIGENCIA QUE NO SE LLEVA BIEN EL JUICIO Y SE ESTÁ LLEVANDO, NUEVAMENTE NOS PONEN AL FILO DE LA BARRANCA A UNO O DOS DÍAS PARA PODER HACER ESTO, PERSONALMENTE NO QUIERO INCURRIR EN OMISIÓN PORQUE TAMBIÉN ES UN DELITO Y ES UN DELITO PENAL DE NO HABER HECHO HASTA EL MÁXIMO ESFUERZO POR RECUPERAR ESE RECURSO QUE ES FEDERAL Y NO NOS ESTAMOS ENFRENTANDO A LA FEDERACIÓN ESTATAL, NOS ESTAMOS ENFRENTANDO A LA FEDERACIÓN, LA FEDERACIÓN TENDRÁ QUE FINCAR RESPONSABILIDADES A LA SINDICO POR NO HABER HECHO SU TRABAJO O AL QUE ELLOS DESIGNEN, PERO CREO QUE LA OBLIGACIÓN NUESTRA ES DEMOSTRARLE A LA FEDERACIÓN QUE PUDIMOS Y QUE ESTUVIMOS HACIENDO HASTA EL ÚLTIMO INTENTO POR RECUPERAR ESE RECURSO QUE ERRÓNEAMENTE LA SINDICO NO PUDO DEFENDER, CREO QUE ESO ES EL TEMA, EL OTRO TEMA A MI NO ME CAUSO NINGÚN RUIDO, PORQUE FINALMENTE ESTAMOS DEJANDO UN BIEN EN GARANTÍA TENDREMOS QUE VER, RECORDEMOS QUE VIMOS DESDE UN PRINCIPIO EL PROBLEMA ERAN DOS, ERA BUSCAR EL BIEN EN GARANTÍA DESECHAMOS LO DE LA FIANZA PORQUE NO ERA PROCEDENTE Y AHORITA SIMPLEMENTE ES DEJARLOS EN GARANTÍA QUE NOS DEVUELVAN EL RECURSO Y PODAMOS APLICAR EN TIEMPO Y FORMA LIBRARNOS TODAS LAS RESPONSABILIDADES Y QUE ENTONCES EN UNA SEGUNDA ETAPA NEGOCIAR CON LA EMPRESA A LA QUE SE LE DEBE Y VER EN QUÉ FORMA LES PODEMOS PAGAR, ESE ES EL TEMA, PARECIERA AQUÍ QUE ESTAMOS DISCUTIENDO SI SE VA A GANAR O SE VA A PERDER EL TERRENO, ESE TERRENO ES SIMPLEMENTE UNA GARANTÍA Y PARECIERA QUE HAY ACTORES AQUÍ QUE NO QUIEREN QUE SE ARREGLEN, YO SI QUIERO QUE SE ARREGLEN TAMBIÉN, ESTA ES LA ÚNICA OPORTUNIDAD QUE TENEMOS COMO MUNICIPIO YA REVISAMOS TODOS LOS BIENES Y QUE EL JUEZ DECIDA Y PUNTO, AHORITA SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO ESTAMOS A DOS DÍAS SEÑORES DE METERNOS EN UN PROBLEMA FEDERAL IMPRESIONANTE, LOS QUE VAYAMOS A VOTAR AHORITA, TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE

PODERNOS DEFENDER DE LA FEDERACIÓN YO SI ESTUVE, YO SI QUISE, QUIEN VOTE EN CONTRA QUE ASUMA SU RESPONSABILIDAD MUCHAS GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, PRESIDENTE MUNICIPAL YO DIFIERO DE TU PUNTO DE VISTA ME QUEDA CLARO QUE NO ERES ABOGADO Y QUE TIENES IGNORANCIA RESPECTO AL PROCEDIMIENTO JURÍDICO QUE SE LLEVA EN ESTE EXPEDIENTE, ESTAS PREJUZGANDO Y ESTÁS DICIENDO UNA DECLARACIÓN DE QUE EXISTE UNA OMISIÓN AL RESPECTO DE MI PARTE COMO SINDICO MUNICIPAL, COMO TÚ YA LO SEÑALAS QUE SEA LA AUTORIDAD JUDICIAL QUIEN DETERMINE SI HUBO UNA DEFENSA LEGAL ADECUADA O NO, PERO TÚ NO ERES LA PERSONA INDICADA PARA REALIZARLO.

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA MANIFESTÓ: ME PARECE QUE ES IMPROPIO DECIRLE A LA PRIMERA INVESTIDURA DEL AYUNTAMIENTO QUE TIENE IGNORANCIA Y LO DIGO CON TODO RESPETO PORQUE LO QUE YO VI EN EL JUICIO ES IGNORANCIA, ES LO QUE YO VI Y NO PUEDO YO CONSENTIR, DIGO TIENEN SUS DIFERENCIAS PERO YO NO PUEDO CONSENTIR QUE A MI JEFE Y LO ACLARO PORQUE YA HUBO UNA DISCUSIÓN AL RESPECTO, MI JEFE ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ES EL JEFE DE TODA LA ADMINISTRACIÓN Y LA INVESTIDURA QUE OSTENTA NO LO PUEDO PERMITIR QUE SE DENOMINE DE ESA MANERA CUANDO EN LOS EXPEDIENTES ESTÁN CLARAS LAS COSAS YO INSISTIRÍA MAESTRA, CREO QUE YA NO HAY QUE HABLAR PORQUE VAN A SALIR MÁS COSAS Y NO ES UN TEMA DE EXHIBIR A NADIE, ES UN TEMA TAMBIÉN DE QUE DESGRACIADAMENTE COMO LOS INFORMES ESCRITOS QUE LE HE PEDIDO A SUS ABOGADOS SON SUS ABOGADOS YO TODAVÍA NO TENGO ESE CONTROL, ME DICEN QUE ELLOS NO HACEN NADA, DICEN QUE ELLOS NO TIENEN EXPEDIENTES BAJO SU CUSTODIA, DICEN QUE ELLOS NO HACEN NADA QUE EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL ANTERIOR DIRECTOR JURÍDICO EL LICENCIADO MEXICANO, DICEN QUE ÉL NADA MAS LLEGABA, SACABA EXPEDIENTES LOS VEÍA Y LOS REGRESABA, BUENO, ALGO ASÍ, YO QUIERO PENSAR QUE SI LOS ABOGADOS NO HACEN NADA Y CONFORME AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SINDICATURA DICE QUE DEBEN DE HACER HAN ESTADO COBRANDO DURANTE TODO ESTE AÑO Y MEDIO SIN HACER NADA, SIN DEVENGAR, SIN JUSTIFICAR LO QUE PUEDE CONSTITUIR QUEBRANTANDO EL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO Y LAMENTABLEMENTE MAESTRA SE LOS DIGO EN LOS INFORMES TODO

PARECE QUE LA ÚNICA RESPONSABLE ES USTED, ELLOS SE ESTÁN DESLINDANDO, NO SÉ SI USTED HAYA CONOCIDO ESOS INFORMES, SE ESTÁN DESLINDANDO DE SU QUEHACER Y EN LA APARIENCIA LA ÚNICA RESPONSABLE ES USTED, CREO QUE A UN JEFE NO SE LE HACE POR ESO LO DIGO, LOS SUBORDINADOS ESTAMOS PARA CUBRIRLES LAS ESPALDAS A LOS JEFES, PARA CUIDAR LA ADMINISTRACIÓN Y QUE LA ESTÉN DEJANDO SOLA COMO INDEPENDIENTE DE ESO QUE SON ABOGADOS PATRONOS Y TIENEN RESPONSABILIDAD, EL QUE HAYA ATENDIDO EL JUICIO Y SI HAY QUEBRANTO TAMBIÉN EL RESPONSABLE FRENTE A LA FEDERACIÓN ESTO ES IMPORTANTE, MIREN ALGUNOS LES HE COMENTADO EL TEMA ES TAN DELICADO QUE CON LA NUEVA LEY DE FISCALIZACIÓN LOS FUNCIONARIOS QUE POR SU OMISIÓN, HECHOS, ETC. PROVOQUEN UN QUEBRANTO RESPONDEN PERSONALMENTE CON LA ACCIÓN RESARCITORIA QUE LA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN INCITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA RESPONDEN CON SU PATRIMONIO, ES EL CASO QUE VAN A VENIR DE LA CONADE PORQUE LE ESTÁN RECLAMANDO LA NO COMPROBACIÓN A LAS AUTORIDADES ANTERIORES POR LOS TREINTA MILLONES Y HAY QUE PRESENTAR LAS DENUNCIAS, PORQUE TAMPOCO PODEMOS QUEDAR NOSOTROS OMISOS EN ESO, PERO ES UN HECHO ESTÁN POR FINCARLES RESPONSABILIDADES PATRIMONIALES PERSONALES CON LA NUEVA LEY DE AMPARO Y CON TODA LA REFORMA ESTATAL EN MATERIA DE ORDEN JURÍDICO LOS FUNCIONARIOS YA NO TERMINAN SU RESPONSABILIDAD PORQUE TERMINO EL CARGO LOS VAN A SEGUIR, YO NO QUISIERA DE VERDAD Y NO SE LO DESEO A NADIE, NO VINE CON ESE ÁNIMO VERLOS AL TERMINO DE LA GESTIÓN CORRIENDO DE LA JUSTICIA PORQUE LES VAN A PEDIR TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS O LOS QUE SEAN PORQUE HUBO UN QUEBRANTO, SI ESE DINERO QUE YA ESTÁ EN PODER DE LA DEPOSITARIA JUDICIAL ESO TAMBIÉN YA TIENEN QUE SABERLO YA SALIÓ DE LA CUENTA BANCARIA, YA PASO AL TRIBUNAL SUPERIOR, YA SALIÓ DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y YA LA TIENE LA DEPOSITARIA EN SU PODER, SI ESE DINERO NO REGRESA A LAS ARCAS HAY UN QUEBRANTE PATRIMONIAL, TENEMOS QUE DEVOLVERLO CON RECURSOS PERO ADEMÁS SE VAN A FINCAR LAS RESPONSABILIDADES A QUIEN CORRESPONDA ES MUY DELICADO, MANEJANDO PRESUPUESTO FEDERAL QUE ALGUNA VEZ ME TOCO EN SEDESOL, VI LOS PROCESOS, SE LO COMENTE A LA MAESTRA, VI LOS PROCESOS ES LA FEDERACIÓN NO ES UN TEMA DE CONCILIACIÓN ES LA FEDERACIÓN NO SE LO DESEO A NADIE, NO ES ESE MI ÁNIMO, EN EL BUEN ÁNIMO

SERIA LA EXHORTACIÓN COMO FUNCIONARIO, COMO AMIGO QUIEN ME QUIERA CONSIDERAR LES HAGO SABER DE VERDAD, CÚBRANSE.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: LICENCIADO RODOLFO NADA MÁS PARA ACLARARLE QUE USTED COMO DIRECTOR JURÍDICO DEL ÁREA DE SINDICATURA ES UNA DE LAS PRINCIPALES PERSONAS QUE HA OMITIDO SU OBLIGACIÓN DE ESTAR AL PENDIENTE DE LOS ASUNTOS, LE PEDÍ DE MANERA VERBAL QUE HICIERA UN INFORME PORMENORIZADO DE TODAS LAS ÁREAS Y USTED NO LO HA HECHO, CON SEÑALARLE QUE NI SIQUIERA HA HECHO UNA ENTREGA RECEPCIÓN ENTRE EL LICENCIADO JESÚS Y USTED, ESO DEBÍ HABERSE CELEBRADO CON FECHA POSTERIOR A QUE USTED TOMO EL CARGO DEL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR Y NO LO HA HECHO ESO FUE CON 19 DE NOVIEMBRE, LA LEY NADA MAS SEÑALA 5 DÍAS Y NI SIQUIERA USTED HA TENIDO ESE TIEMPO PARA REALIZARLO ENTONCES USTED QUE ME HABLE DE OMISIONES Y QUE ME QUIERA PONER UN EJEMPLO POR FAVOR LICENCIADO RODOLFO CREO QUE USTED ES EL MENOS INDICADO.

UNA VEZ AMPLIAMENTE DISCUTIDO EL TEMA, EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DEL DOMINIO PRIVADO IDENTIFICADO BAJO LA ESCRITURA 221, VOLUMEN 1 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1986, PASADO BAJO LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ MARÍA FUENTES AGUILAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 2 DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE HUEJOTZINGO PUEBLA, BAJO EL NUMERO 559, A FOJA 167 FRENTE, TOMO 30 DEL LIBRO UNO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1986, COMO SUSTITUCIÓN EN GARANTÍA DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 146/2014, DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, ASÍ COMO AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y/O A LA SINDICO MUNICIPAL SE LE FACULTE PARA QUE DE FORMA CONJUNTA O INDISTINTAMENTE PRESENTE EN LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN EN GARANTÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO

GUTIÉRREZ Y LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: LA RAZÓN DE MI VOTO EN CONTRA ES MUY SIMPLE Y MUY CLARA TENGO EN MI PODER UN DOCUMENTO EN EL CUAL DA FE EL NOTARIO JOSÉ MARÍA FUENTES AGUILAR DE UN PREDIO QUE ES CONSIDERADO DE DOMINIO PÚBLICO, SITUACIÓN DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL QUE SON BIENES INEMBARGABLES, INTRANSFERIBLES Y ESE ES EL MOTIVO POR EL CUAL MI VOTO ES EN CONTRA Y QUIERO ACLARAR QUE NO ESTOY EN CONTRA TAMPOCO DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA QUE TENEMOS, MÁS SIN EN CAMBIO TENEMOS QUE ACTUAR CON LEGALIDAD AUNQUE GENERE RISAS Y MORDAZAS DE ALGUNOS COMPAÑEROS, TAMBIÉN QUIERO RECORDARLES QUE ESTE ES UN CABILDO CERRADO Y QUE ÚNICAMENTE LOS CABILDANTES SOMOS LOS QUE DEBEMOS PERMANECER EN ESTA SALA, POSTERIORMENTE PEDIRÍA QUE SE LE DARÍA CUMPLIMIENTO AL ORDENAMIENTO QUE NOS DA LA MISMA LEY ORGÁNICA Y QUE SUBSECUENTE CADA UNA DE LAS SESIONES QUE LLEVEMOS COMO ESTAS CERRADAS, ÚNICAMENTE LOS CABILDANTES QUE SEAMOS LOS QUE PERMANEZCAMOS EN ELLA.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTA HERNÁNDEZ HUERTA MANIFESTÓ: MI VOTO ES EN CONTRA DADO QUE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE AUTORIZO ESTA FIGURA PARA SUBSTITUIR A LA GARANTÍA, EN ESA SESIÓN MI VOTO FUE EN CONTRA PORQUE LA PROPUESTA QUE SE HIZO TAMBIÉN FUE PAGAR LA FIANZA Y MI VOTO FUE A FAVOR DE LA FIANZA EN ESTE SENTIDO YA SE HABÍA AUTORIZADO Y YA SE HABÍA VOTADO, LO ÚNICO QUE QUEDABA PENDIENTE ES QUE USTEDES O SE BUSCARA EL INMUEBLE Y SE ELIGIERA UNO QUE FUERA DE DOMINIO PRIVADO, ME QUEDA CLARO QUE YO TAMPOCO ESTOY EN CONTRA DE RESPETAR EL RECURSO FEDERAL, PERO YO YA HABÍA VOTADO DESDE ESA SESIONE EN CONTRA, ENTONCES YO REALIZARE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE UNA VEZ QUE ME HAYA HECHO LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN, UN COMPLETO PARA QUE SE PUEDA PRESENTAR AL JUZGADO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: QUIERO MANIFESTAR Y ESPERO NO SER REITERATIVO EN EL ESTRICTO SENTIDO DE LO QUE HOY SE APROBÓ QUIERO DEJAR MI MÁS ENÉRGICA PETICIÓN A QUIEN TENGA QUE DEFENDERLO YO NO SÉ

SI SEA A LA SINDICO, AL PRESIDENTE O AL DIRECTOR JURÍDICO PORQUE AHORITA YA SE VOTO, PERO HAY UNA SITUACIÓN DE QUE A QUIEN RECAIGA LA RESPONSABILIDAD, EL VOTO PORQUE YO TAMBIÉN FUI PROMOTOR DE UNA GARANTÍA, UNA FIANZA EN ESA VOTACIÓN NO ESTUVE DE ACUERDO DEJAR UN BIEN O CAMBIE EL SENTIDO POR LA SITUACIÓN DE SALVAR EL RECURSO FEDERAL SIN EMBARGO COMO AQUÍ YA HAY UN COMPROMISO POR PARTE DEL DIRECTOR JURÍDICO INCLUSO POR PARTE DEL PRESIDENTE EL DEFENDER ESE BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO PRIVADO, ESO YA LO DETERMINARA EL JUEZ DE ACUERDO A LAS ESCRITURAS QUE SE DEFIENDA ESE PREDIO QUE ESE PREDIO SOLAMENTE QUEDA DE MANERA TRANSITORIA EN GARANTÍA Y QUE PODAMOS NOSOTROS EJECUTAR LA OBRA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE ESTE AÑO, ENTONCES ES POR ELLO QUE AUNQUE YO FUI DE LAS PERSONAS QUE PROMOVÍO O QUE ESTABA YO A FAVOR DE UNA FIANZA Y HOY TENEMOS QUE VALORAR LO QUE TENEMOS QUE EJECUTAR, YO DESCONOZCO, ME DECLARO NO ESPECIALISTA EN LA NUEVA LEY DE AMPARO, ME DECLARO NO ESPECIALISTA EN MUCHOS TEMAS JURÍDICOS Y QUE TAMPOCO SÉ EN QUÉ SENTIDO VENGAN CON RESPECTO AL TEMA FISCAL, CONFÍO Y SOLAMENTE POR LO ANTES AQUÍ EXPUESTO Y PIDIENDO EN UN PRIMER MOMENTO QUE SE FIRMARA QUE SE LEYERA Y QUE QUEDARA EN EL CUERPO DEL ACTA PORQUE LA FINALIDAD ES DE QUIEN SE ESTÁ COMPROMETIENDO AQUÍ, Y QUE SI NO SOBRE SUS HUESOS Y ESO ES LO QUE YO VALORE Y EL POR ESO QUE YO PEDÍ DICHA SITUACIÓN SE PRESENTO UN DICTAMEN SE APROBÓ Y ES POR ELLO QUE YO VALORE EL NO SEGUIR A LA MEJOR CON EL TEMA DE LA FIANZA YO LO VALORE, CLARO ES IMPORTANTE RESCATAR ESTA CUENTA PERO SOBRE LOS HUESOS DE QUIEN PRESENTO DICHO DICTAMEN QUE TENDRÁ QUE DEFENDER ESE PREDIO Y QUE REGRESE A NUESTRO DOMINIO COMO AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁSQUEZ MANIFESTÓ: NADA MÁS TEMPLARIZAR EL COMENTARIO QUE HACIA LA REGIDORA OLGA Y EL REGIDOR MARCO QUE CUANDO NOS PASEN A FIRMAR EL ACTA LOS ESPACIOS QUE ESTÁN EN BLANCO SEAN LLENADOS Y EN EL NOMBRE NADA MAS DEL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA QUE SE PONGA SU CARGO ACTUAL.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO SIETE:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 37 EL PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL 95, 96, 97, 98, EL PRIMER PÁRRAFO Y SUS FRACCIONES I Y II, Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL 99, DEL 100, DEL 101 Y SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 82 TODOS ELLOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE COMENTAR CON USTEDES INTEGRANTES DEL CABILDO QUE LLEGO EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE EL DICTAMEN QUE ME VOY A PERMITIR A DARLE LECTURA, MISMO QUE ESTÁ DENTRO DE SUS CARPETAS, PROCEDO A DARLE LECTURA AL OFICIO Y DICTAMEN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. MISMO QUE SE AGREGA COMO **ANEXO DOS**.

COMENTARLES REGIDORES QUE DE ACUERDO AL 140 QUE HACE REFERENCIA EN ESE DICTAMEN QUE NOS EMITEN ES REFERENTE A QUE NECESITAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MUNICIPIOS QUE AVALEN LAS PRESENTES REFORMAS, ES POR ESO QUE A NOSOTROS COMO MUNICIPIO NO LO ENVÍAN, ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL ESTE DICTAMEN NOS LO EMITEN A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO EN OTROS TÉRMINOS ÚNICAMENTE LO QUE ES PROCURADURÍA PASA A SER UNA FISCALÍA.

NO HABIENDO NINGUNA DUDA QUE DISIPAR LO SOMETO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 37, EL PRIMERO SEGUNDO PÁRRAFO DEL 95, EL 96, 97, 98 EL PRIMER PÁRRAFO Y SUS FRACCIONES I, II , Y EL ULTIMO PÁRRAFO DEL 99 EL 100 Y EL 101 Y SE ADICIONE EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO 82 TODOS ELLOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS REGIDORES FERNANDO MENESES MORAN Y JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO OCHO:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PARTICIPE EN EL PROGRAMA EXTRAORDINARIO ABONANDO EL FUTURO DEL CAMPO EN CUANTO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA CORRESPONDIENTE EN KITS AGRÍCOLAS. LE SOLICITO AL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN NOS DE UNA EXPLICACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: PROCEDE A DAR LECTURA A LA FICHA TÉCNICA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, EN BASE AL OFICIO SDRSOT/SDR/CGDR/159/2015, EXPEDIDO POR EL C. ÁLVARO GONZALO LOBATO ESCAMILLA, COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL CUAL NOS EXHORTA A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "ABONANDO EL FUTURO DEL CAMPO POBLANO" EL CUAL OPERA CON RECURSO EN CONCURRENCIA DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL BAJO EL ESQUEMA PESO A PESO Y CON CARÁCTER REVOLVENTE, PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES EN LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS, COMO ES EL CASO DE FERTILIZANTES, SEMILLAS, MATERIAL VEGETATIVO, HERRAMIENTAS Y EQUIPO. EN ESTE CASO, CONSIENTES QUE EL ACCESO OPORTUNO A LAS HERRAMIENTAS ES PRIMORDIAL PARA QUE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO LLEVEN A ACABO SUS LABORES AGRÍCOLAS Y QUE EN EL AÑO 2016 BAJO ESTE MISMO PROGRAMA DE "ABONANDO EL FUTURO DEL CAMPO POBLANO" LOS PRODUCTORES PUEDEN ADQUIRIR HERRAMIENTA Y EQUIPO, BAJO EL ESQUEMA FONDO PERDIDO, SE PLANTEA LA MANERA DE PARTICIPAR DE ESA ÚNICA MANERA CON LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA Y EQUIPO (CARRETILLA, MOCHILA ASPERSORA, MACHETE, DESGRANADORA MANUAL, AZADÓN, PALA CUCHARA Y HOZ) EL APOYO POR PRODUCTOR SERÁ DE \$2,000.00 PARA LA ADQUISICIÓN DE 1 KIT DE HERRAMIENTA MENCIONADA ANTERIORMENTE, EN LO ENTENDIDO QUE ESTE APOYO SE OTORGARA BAJO EL ESQUEMA "PESO A PESO", ES DECIR \$1,000.00 GOBIERNO DEL ESTADO Y \$1,000.00 H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL SE PLANTEA LA PARTICIPACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CON UN MONTO DE \$300,000.00 PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTE EL MISMO MONTO DE \$300,000.00, TENIENDO UN MONTO TOTAL DE \$ 600,000.00 Y CON ESTO BENEFICIAR A 300 PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO.

ADEMÁS CABE DESTACAR LA PROPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DE QUE LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS, REALICEN EL REVOLVENTE DE \$1,000.00 PESOS A LA ENTREGA DE SU KIT DE HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA RECUPERAR LOS \$300,000.00 QUE EL H. AYUNTAMIENTO APORTARÍA.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA-FONDO PERDIDO

(GOBIERNO DE ESTADO-H. AYUNTAMIENTO) AÑO 2016

APORTACIÓN GOBIERNO MUNICIPAL APORTACIÓN GOBIERNO ESTATAL
TOTAL DE LA APORTACIÓN ADQUIRIENDO KIT NUMERO DE
PRODUCTORES APOYADOS RECUPERANDO DURANTE LA ENTREGA LA
APORTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

EQUIPO Y HERRAMIENTA: APOYO POR PRODUCTOR: HASTA \$2,000.00
PARA LA ADQUISICIÓN DE UN KIT. KIT AGRÍCOLA, CARRETILLA,
MOCHILA ASPERSONA, MACHETE, DESGRANADORA MANUAL, AZADÓN,
PALA CUCHARA, HOZ.

PARTICIPANDO PRODUCTORES DE LAS 11 JUNTAS AUXILIARES,
QUIENES DEBERÁN INTEGRAR SU EXPEDIENTE CON LOS SIGUIENTES
DOCUMENTOS: 1.- SOLICITUD ÚNICA DE APOYO. 2.- IDENTIFICACIÓN
OFICIAL VIGENTE. 3.- CURP. 4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL
SOLICITANTE, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES; 5.-
TITULO O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE
LOS BIENES INMUEBLES EN LOS QUE UTILIZARA EL INSUMO O EQUIPO
DE HERRAMIENTA. NO SE ACEPTARAN CONTRATOS DE
ARRENDAMIENTO PARA EL COMPONENTE DE MATERIAL VEGETATIVO Y
HERRAMIENTA. 6.- CONSTANCIA DE IDENTIDAD AVALADA POR EL H.
AYUNTAMIENTO CON VIGENCIA DE HASTA 1 AÑO. (SOLO CUANDO
EXISTE DIFERENCIA EN EL NOMBRE DE SOLICITANTE EN ALGUNO DE
LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA). 7.- CARTA DE OBLIGACIÓN Y
ENTREGA RECEPCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: GRACIAS
REGIDORA MERCEDES, AQUÍ NADA MAS ES MUY PRACTICO SE
APORTAN \$300,000.00 PERO SON RECUPERABLES POR MEDIO DEL
PRODUCTOR PORQUE EL MONTO ES DE DOS MIL PESOS ENTONCES
VAN A DAR UNA APORTACIÓN DE 1000 PESOS CADA PRODUCTOR SI
SON 300 SE RECUPERA TODO, SE HACE DE LA MISMA FORMA QUE SE
HIZO CON EL FERTILIZANTE, HACEN SU DEPOSITO AQUÍ EN
TESORERÍA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: SOLO UNA PREGUNTA NADA MAS REGIDOR, POR QUE DICE AQUÍ APOYO POR PRODUCTOR HASTA 2000 PARA LA ADQUISICIÓN DEL KIT, A QUE SE REFIERE PUEDEN PASAR DOS VECES O COMO

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: SI TIENE EL CAPITAL PUEDE SOLICITAR EL DOBLE,

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: PERO LO MÁXIMO SERIAN 2 KITS

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: CADA KIT VALE \$2,000.00 SI NOSOTROS Y LA DIRECCIÓN HIZO LA INVESTIGACIÓN DE VER EN CUANTO MAS O MENOS SALÍA EL KIT SALE EN UN PROMEDIO DE \$2,700.00 EN UNA TIENDA, AQUÍ LA GANANCIA SON PROMEDIO DE \$700.00 U \$800.00 PORQUE \$1,000.00 PONE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y \$1,000.00 EL PRODUCTOR SON LOS \$2,000.00 YA NADA MAS ES SU APOYO DE USTEDES, ESTO ES EN LUGAR DEL FERTILIZANTE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: ESTE PROYECTO EN QUE TIEMPO SE DEBE DE INSCRIBIR Y CON QUE RECURSO VA A SER RECURSOS PROPIOS YA SE QUE SE VA A REPONER PERO HAY QUE VER CON QUE RECURSO VA A SER

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: SUPONGO QUE ES CON RECURSO PROPIO ES PARA EL 2016, EL DÍA DE MAÑANA SE PASAN LOS TÉRMINOS PARA FIRMAR EL CONVENIO, SERIA EN ABRIL Y MAYO DEL AÑO ENTRANTE.

USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: ¿EN ESTE CASO, USTED COMPRA EL MATERIAL DONDE QUIERA COMPRARLO?

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: EL KIT YA VIENE DIRECTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, YA VIENEN LOS PAQUETES QUIEN COMPRE SU PAQUETE APORTA \$1,000.00 PESOS Y \$1,000.00 EL GOBIERNO DEL ESTADO TE AHORRAS \$800.00 MAS O MENOS SI TU COMPRAS TU MATERIAL Y LO PAGAS CUANDO TU RECOJAS TU KIT, ES EL EQUIVALENTE A LOS 300 PRODUCTORES QUE SE INSCRIBIERON EN EL PROGRAMA EL AÑO PASADO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LA OPCIÓN QUE ENCONTRAMOS PARA PODER PARTICIPAR EN ESTO, ES QUE PUDIÉRAMOS RECUPERAR EL RECURSO QUE NOSOTROS VAMOS A INVERTIR, AHORITA LO QUE TENEMOS QUE HACER ES SIMPLEMENTE TENER QUE DECIR QUE SI LE VAMOS A ENTRAR AL PROYECTO, EL CONVENIO ENTIENDO QUE SE FIRMA EN ENERO O FEBRERO Y ESTO ESTARÍA HACIÉNDOSE DE MARZO A ABRIL, AHORA LO QUE YO SI QUIERO PUNTUALIZAR QUE LES ENCARGUE QUE HAGAMOS LAS COSAS CON RESPONSABILIDAD, RESULTA QUE HUBO MUCHOS PRODUCTORES QUE NO PODÍAN HACER LAS COSAS MAS AGILES Y SE HA ENCARGADO QUE TENEMOS 300 AGRICULTORES QUE QUIERAN ENTRARLE AL PROYECTO Y ASÍ PODER RESTITUIR EL DINERO SIMPLEMENTE QUIERO QUE EL INGENIERO NOÉ NOS HABLE UN POCO DE ESTO Y MENCIONAR QUE HABÍA TRES PAQUETES Y ES EL QUE MAS VALOR TIENE Y ESTE KIT EFECTIVAMENTE VALEN LOS \$2,000.00 Y PREGUNTARTE ING. NOÉ SI ESTÁN EN ESOS TÉRMINOS

EN USO DE LA VOZ EL ING. NOÉ LOZANO: EFECTIVAMENTE SOLO QUISIERA MENCIONAR QUE TENEMOS LA CARTA DE LIBERACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL PROGRAMA DE FERTILIZANTE, TENEMOS YA PRÁCTICAMENTE EL EXPEDIENTE COMPLETO, LA CERTIFICACIÓN DE LA FICHA DE DEPOSITO USTED LO INDICO YA ESTA TODO AL CIEN POR CIENTO Y CON ESTE PROGRAMA EFECTIVAMENTE CHECAMOS LO DEL PAQUETE Y ESTAMOS ARRIBA CON CIEN PESOS ENTONCES CUESTA \$2,100.00 YA LO COMENTE CON EL DIRECTOR DE EGRESOS INTEGRAMOS LA DOCUMENTACIÓN, CITAMOS A LOS COMISARIADOS PRECISAMENTE PARA VER HASTA DONDE FUERA POSIBLE QUE ELLOS ACEPTARAN ESTE MISMO PAQUETE, YA TENEMOS UN PADRÓN PROPUESTO, LO DEL FERTILIZANTE SE RECUPERO SOMOS EL ÚNICO MUNICIPIO QUE RECUPERO AL CIEN, YO CREO QUE ESTAMOS EN CONDICIONES DE RECUPERAR TODO Y NO TARDAMOS MAS DE UN MES Y APROVECHAMOS ESE RECURSO DE LA SECRETARIA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: ING. DICES QUE \$2,100.00 TODO LO QUE ES EL KIT: LA MOCHILA ASPERSOR ME IMAGINO QUE ES PARA FUMIGAR, LA MANUAL, LA CARRETILLA ES UNA MEDIA DE ALGUNA MARCA QUE MANEJE NO HAY MARCA LO QUE DECÍA EL PRESIDENTE SON MUY DADOS LOS CAMPESINOS SIEMPRE QUIEREN LA MARCA ESPECÍFICA Y NO SEA QUE AL RATO SE LES PONGA UNA HOZ DEL MERCADO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: SOLO PARA PREGUNTAR INGENIERO CUAL FUE EL CRITERIO PARA SELECCIONAR A LOS BENEFICIARIOS.

EN USO DE LA VOZ EL ING. NOÉ LOZANO: NOSOTROS TENEMOS UNA BASE DE DATOS QUE SON PRODUCTORES QUE TIENEN UNA HECTÁREA Y EN ESA BASE DE DATOS SON LOS DE LA BASE ANTERIOR Y NOSOTROS LOS INVITAMOS A PARTIR DE LOS COMISARIADOS EJIDALES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: LE ENCOMENDÉ AL INGENIERO INCLUSO INVITE A LOS PRESIDENTES AUXILIARES MUCHAS VECES, EL COMISARIADO MANEJA SU GENTE AQUÍ LE PIDO AL INGENIERO QUE HAGA EXTENSIVA A LOS PRESIDENTES AUXILIARES A TRAVÉS DEL QUE SE HAGA EXTENSIVA LA INVITACIÓN PARA QUIEN TENGA NECESIDAD DE ESE MATERIAL.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL: LO QUE QUEREMOS ES GENTE RESPONSABLE Y COMPROMETIDA A RECUPERAR ESOS \$1,000.00 POR QUE PUDIMOS HABERLO HECHO GRATIS, PERO NO ESTAMOS EN CONDICIONES CREO QUE AL CINCUENTA POR CIENTO ES MUY ATRACTIVO, SI ALGUIEN RECOMIENDA A ALGUNOS SOLO EN EL ENTENDIDO QUE CUMPLAN Y QUE SE ABRA UNA CUENTA ESPECIAL PARA PODER IDENTIFICAR, HOY QUE SE HAGA UNA CUENTA PARA QUE AHÍ SE DEPOSITE Y CON LO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE YA ES COMPLICADO, YA SOLO ESPERO QUE USTEDES DECIDAN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: SOLO CON REFERENCIA A QUE SE HABÍA EXTRAVIADO UNA CANTIDAD DE FERTILIZANTE, QUIERO SER HONESTO NO SE RECUPERO EL FERTILIZANTE PERO SE RECUPERO EL DINERO, HUBO CIERTAS PERSONAS QUE INCURRIERON EN ESTE TEMA, SE LES COBRO Y LO PAGARON FUE RECUPERADO Y AQUÍ ESTA EL INGENIERO NOÉ NO QUIERO QUE DIGAN QUE SE PERDIÓ. NADA DE ESO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: NADA MAS UNA OBSERVACIÓN LE ACABO DE PEDIR A LA LICENCIADA MARTHA LA ESCRITURA Y ME DICE QUE NO, QUE ES A TRAVÉS DE OFICIO AUNQUE ESTEMOS EN EL CABILDO Y LO COMENTO PORQUE LA OBSERVACIÓN ES QUE DEBE SER POR OFICIO.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: NO HAY NECESIDAD SIEMPRE Y

CUANDO TUVIÉRAMOS LA VOLUNTAD DE QUE LA SINDICO NOS FACILITARA LO NECESARIO PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, PERO SI ELLA LO REQUIERE MEDIANTE OFICIO ASÍ DEBE SER, DE TODOS MODOS LE PUEDE SACAR UNA COPIA.

UNA VEZ DISIPADAS LAS DUDAS POR USTEDES HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO LO SOMETO A VOTACIÓN Y LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ABONANDO EL FUTURO DEL CAMPO POBLANO EN CUANTO A LA ADQUISICIÓN DE DE EQUIPO Y HERRAMIENTA CORRESPONDIENTE EN KITS AGRÍCOLAS SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ÚNICAMENTE COMENTARLES REGIDORES ANTES DAR POR TERMINADO NUESTRO CABILDO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS EMITE EL FORMATO POR EL CUAL DEBEMOS MANDAR LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN ENTONCES EN ESE SENTIDO ME VOY A PERMITIR EN UNOS MOMENTOS PASAR A SU OFICINA PARA RECABAR LA FIRMA POR QUE ÚNICAMENTE VA EL PUNTO Y NADA MAS PARA HACERLES DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTE DOCUMENTO SE DEBE ENTREGAR ANTES DE LAS CUATRO DE LA TARDE PARA QUE NOS PUEDAN APOYAR CON LA FIRMA Y EN CUANTO AL KIT DE LO QUE SE ACABA DE APROBAR TAMBIÉN TENEMOS QUE ENVIAR LA RESPUESTA POR QUE EL DÍA DE MAÑANA YA ES EL ULTIMO DÍA REALIZARE YA EN SU MOMENTO UN EXTRACTO DE ACTA Y EL DÍA VIERNES SI LES ESTOY PIDIENDO QUE PASEN A SECRETARIA GENERAL PARA FIRMAR EL ACTA CORRESPONDIENTE YA EN SU TOTALIDAD Y CON LAS INTERVENCIONES DE CADA UNO DE USTEDES A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA LES SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE PASEN A FIRMAR EL ACTA.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO NUEVE:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE

LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

C. FERNANDO MENESES MORAN.
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
SERVICIOS PÚBLICOS

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL

C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA

C. EMILIO FLORES OLGUÍN.
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ
OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**